

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 139 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE OCTUBRE 16 DE 2013

HORA DE INICIO: 08:00 A.M.

3er. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2013

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
Presidenta

H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
Primer Vicepresidente

H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUÁREZ RANGEL
Secretaria General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO Asistentes a la Plenaria

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 2

La Presidencia comienza extendiendo un caluroso saludo a todos los Honorables Concejales y a los asistentes al Concejo de la ciudad y solicita a la Secretaría General hacer el primer llamado a lista.

La Secretaría General procede a hacer el primer llamado a lista e informa que han respondido a lista once (11) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

La Secretaría General procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1.LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.
- 4.DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.
- 5.CITACIÓN DOCTORA CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA LAS SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE MUNICIPAL. TEMA: CONTINUACIÓN INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013.
- 6.LECTURA DE COMUNICACIONES.
- 7.PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Bucaramanga, miércoles 16 de octubre de 2013
Hora: 08:00 A.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 3

Presidenta.

H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

Primer Vicepresidente.

H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

Segundo Vicepresidente.

H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ

Secretaria General.

NUBIA SUÁREZ RANGEL

La Secretaria procede a dar lectura al Segundo punto del orden del día.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidencia pone en consideración la aprobación del orden del día.

La Secretaría General informa que ha sido aprobado el orden del día.

La Secretaría General continúa con la lectura del orden del día.

3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

Entonación de las estrofas del himno de Bucaramanga.

La Secretaría General continúa con la lectura del orden del día.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 4

4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

La Presidencia designa al Honorable Concejal Cleomedes Bello Villabona para que revise la presente acta.

5. CITACIÓN DOCTORA CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA LAS SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE MUNICIPAL. TEMA: CONTINUACIÓN INFORME DE GESTIÓN AÑO 2013.

La Presidencia ofrece saludo especial a la mesa directiva, a los Honorables Concejales y Concejales presentes, al equipo de trabajo de la Secretaría de salud y ambiente y demás personas que se encuentran presentes en plenaria. Adicionalmente informa que la Secretaría de Salud y Ambiente presentará el informe de gestión del tercer trimestre del año 2013.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA, SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: Saludo. Para la presentación del informe de gestión he integrado el segundo y el tercer trimestre temas que no han sido presentados aún ante el Consejo y que en la estructura del informe que ustedes reciben se encuentra el lineamiento de lo que es el Plan de Desarrollo, nuestro plan operativo anual de inversiones y en ese plan operativo anual de inversiones ustedes saben se plantean unas actividades trimestre por trimestre que tiene vinculado unos recursos. Cuando nosotros hablamos de salud o pensamos en salud tal vez muchos ciudadanos empiecen a imaginarse centros de salud, hospitales, clínicas, medicamentos, tratamientos y ese es el manejo de la enfermedad. Nosotros...

La Presidencia interrumpe la intervención de la doctora Claudia Amaya para solicitarles a



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 5

las personas presentes en plenaria hacer silencio para que de esa manera escuchar la intervención.

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA, SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA:

les comentaba que la razón de ser de la Secretaría de salud y ambiente es promover la salud y prevenir la enfermedad, por esa razón nosotros no nos corresponde la prestación del servicio de salud y quería recordarles esta diapositivas que me parece supremamente importante a las puertas del Plan Decenal de Salud Pública. Recordemos que cuando hablamos de las causas de muerte de lo que nos genera muerte a los seres humanos encontramos que el 43% de las causas de muerte dependen del estilo de vida, y que a eso le invertimos el 1.2% del gasto en salud, que depende de la biología humana el 27% y a eso le invertimos e 6.9% del gasto en salud, condiciones del medio ambiente repercuten en el 19% y tan sólo el 11% es el sistema de atención médica. En esa diapositiva esta reflejada lo que la Secretaría de Salud y Ambiente debe hacer. Nosotros tenemos que trabajar sobre la modificación de los estilos de vida, es trabajar sobre ese 43% y cuando yo hablo del 43% del estilo de vida quiere decir que el responsable de la salud soy yo, cada uno de nosotros es el que decide el estilo de vida que tiene que adoptar y por eso todo lo que nosotros hacemos desde la Secretaría de salud y ambiente va muy enfocado al tema de educación, esto es solamente para comentarles cómo en el contexto del plan decenal de salud pública vienen temas como la calidad de vida, la respuesta a estos retos, la armonía y el equilibrio, la capacidad para el desarrollo y la obtención de bienestar. En este esquema les presento lo que nosotros hacemos, huimos de la enfermedad y buscamos la salud y lo hacemos a través de estrategias de prevención y de promoción. El primer eje que nos corresponde a nosotros en la Secretaría es asegurar que el 100% de la población se encuentre dentro del sistema general de seguridad social, estamos



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 6

prácticamente el 100%, aún nos quedan 6900 personas como población pobre no afiliada pero que el Municipio les garantiza la prestación de servicios de baja complejidad. Nos corresponde a nosotros hacer auditoría mensual a las cinco EPS del régimen subsidiado que funcionan en el Municipio. Buscando con eso garantizar la mejor prestación de servicios de esa población. En el ranking de EPS que es una evaluación que hacemos de cada una de las EPS que operan en la ciudad ustedes ven la peor ranqueada que fue Sol Salud ya liquidada y que continúa en línea Caprecom, que en este momento tiene unas mayores dificultades y que pudiera representar también una alternativa como lo ha mencionado el Ministro Alejandro Gaviria de entrar en liquidación está EPS que funciona en el Municipio de Bucaramanga. Dentro del modelo de aseguramiento universal y dentro de lo que es prestación de servicios en salud el programa más importante que nosotros tenemos se llama Bucaramanga crece contigo que es un modelo de atención primaria en salud que lo determina la ley 1438. Recordemos que en este momento el país está con el plan decenal de salud pública, con un modelo de prestación de servicios fundamentado en atención primaria en salud y que para el caso del Municipio de Bucaramanga ha interpretado correctamente lo que es una estrategia de atención primaria que no es exclusivamente salud sino que hay una intersectorialidad, se han vinculado el resto de las secretarías de salud y es que hoy cuando hablamos de salud pública hablamos de que la salud es responsabilidad de todos y cada uno de los actores. Esto es una gráfica del grupo de 60 personas que conforman el modelo de Bucaramanga crece contigo que es operado por ISABU. Para ponerles un ejemplo con corté a 30 de septiembre se habían impactado 112,823 personas que están ubicadas en la comuna 1, 2, 3, el corregimiento realmente es 1, 2, 14 corregimiento 1, 2 y 3 y para decirles que parte del diagnóstico que nos permite tener Bucaramanga crece contigo es evaluar las características de hacinamiento de esa población que es la población vulnerable entonces vemos como en la comuna 1 habitan más de tres personas por cada habitación en el



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 7

28%. En la comuna 14 23%, comuna 2 29%, corregimiento 3 22% corregimiento uno 19 en este momento no he evaluado aún el corregimiento 2. Que se considera hacinamiento, cuando más de tres personas están en una misma habitación y también podemos evaluar a través de Bucaramanga crece contigo no solamente los elementos de salud física, de características de la vivienda sino algunos temas de salud mental dentro de los cuales evaluamos el intento de suicidio y ante la pregunta si algún miembro de la familia ha intentado suicidarse a esas familias interrogadas encontramos los porcentajes que ustedes ven en la tabla. No son porcentajes tan altos pero existe un mayor pensamiento suicida en la comuna 14. Aquí es para ver como ha sido el impacto en demanda inducida frente a Bucaramanga crece contigo. Sin el programa es la barra en azul y con el programa la barra que está en un color más pálido. Significa que el impacto positivo de demanda inducida del programa Bucaramanga crece contigo. Para resumir este primer capítulo de aseguramiento universal decimos que en Bucaramanga tenemos una cobertura total en salud. Que lo hemos logrado mantener porque así iniciamos nuestro periodo de trabajo. Ahora vamos a pasar al capítulo de salud infantil, infancia y adolescencia. En salud infantil los programas fundamentales que nosotros manejamos son la estrategia IAMI que son las instituciones amigas de la mujer y de la infancia con la promoción de la lactancia materna principalmente. La estrategia AIEPI que es la atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia. Programa PAI que es el programa ampliado de inmunizaciones, todo lo que tiene que ver con vacunación la estrategia de cero a siempre que ustedes la conocen que el Ministerio de salud la ha promocionado bastante con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el programa canguro que vuelve a tener relevancia la importancia de que la mamá cargue muy cerca a su pecho al niño recién nacido. Para nombrar algunos eventos que hemos hecho en este eje, la exaltación y divulgación de los derechos de los niños en el mes de abril y mayo con más de



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 8

3000 niños beneficiados y donde lo que hicimos fue la promoción de los derechos de los niños y la promoción de hábitos nutricionales saludables en esa población en cuanto a esas visitas que les mencionaba hacemos para la estrategia IAMI que es lograr que nuestras instituciones de salud sean amigas de la mujer y de la infancia, que promuevan la lactancia materna hemos logrado la implementación en nueve de 27 IPS en los cuales se hace atención materno infantil. En cuanto al programa ampliado de inmunizaciones este es un indicador muy positivo para Bucaramanga que siempre hemos tenido coberturas por encima del 100% y a través de Bucaramanga crece contigo queremos que todos los niños tengan su programa de inmunizaciones completo. Este es el porcentaje de IPS y EPS que han recibido asesoría técnica por parte de la Secretaría para el programa ampliado de inmunizaciones el 100% para IAMI el 66% y para AIEPI el 55%. En cuanto a los indicadores entonces, al final como se mide, como nos ha ido en Bucaramanga con el tema de salud infantil, como nos va en Bucaramanga se mide con muertos, muertos en niños menores de un año que la meta que nos trazamos para el cuatrienio es de 10 menor de 10 y en lo que va corrido del 2013 datos preliminares estamos con una tasa de mortalidad infantil del 6.4. La mortalidad también se mide para menores de cinco años, la meta sigue siendo 10 y nuestros resultados alcanzados con datos preliminares DANE es de 4.4. Cerramos el capítulo de salud infantil diciendo vamos bien si esos son los dos indicadores trazadores que miden el resultado. En cuanto a salud sexual y reproductiva entonces trabajamos en lo que se llaman las redes sociales de apoyo y es que el país ha entendido que el trabajo comunitario es efectivo, que los jóvenes, los adolescentes y todos los seres humanos necesitamos redes de apoyo y el tema de salud sexual y reproductiva que trabaja sobre un indicador que nos ha tenido preocupados a todos los bumangueses que es el de embarazos en adolescentes se empieza a estructurar mediante el manejo de redes sociales de apoyo, lo hemos hecho en la comuna 1, en la comuna 3 y 4, porque en esas comunas



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 9

porque en esas comunas es donde tenemos el mayor número de embarazos en adolescentes. Hemos capacitado, incorporado y vinculado a la estrategia a más de 45 líderes por un lado de la comuna 1 y a 350 líderes de la comuna 3 y 4. Esta fue la campaña que ustedes vieron que se promocionó mucho por parte del Ministerio y por parte de nosotros diciéndole a los adolescentes por mí, yo decido, es la capacidad que tiene cada uno de los jóvenes de decir en qué momento inician sus relaciones sexuales y en qué momento deciden utilizar algún tipo de preservativo o de algún método anticonceptivo. También el tema de salud sexual y reproductiva va muy de la mano del programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía que maneja el Ministerio de Educación que es el famoso PES, ahí nosotros venimos articulando el trabajo con el sector educativo poniendo los profesionales del área de la salud trabajando con los docentes en este programa de educación que está bien estructurado desde el Gobierno Nacional y hemos intervenido a nueve instituciones educativas con un impacto a 1050 estudiantes. Esta es una estrategia que se está implementando en este momento, bebé piénsalo bien es una experiencia total de paternidad y maternidad donde con estos muñecos robots se lleva la experiencia tanto para los jóvenes, como para los padres de estos jóvenes. Es una estrategia que ha demostrado en el país que logra sensibilizar a los jóvenes respecto a la responsabilidad que significa ser padre a lo tedioso que es proveer cuidados a los niños cuando se es tan joven. Bebé piénsalo bien ya les decía en el tema de embarazo, cuidado continuo, prevención del abuso infantil y cuidado personal. Como se miden los resultados en salud sexual y reproductiva, tenemos dos indicadores importantes trazadores. El primero mortalidad materna por causas relacionadas al embarazo, nuestra meta es que esté por debajo de 50, llevamos este indicador en cero gracias a Dios hasta ahora para este año 2013 no se nos ha muerto ninguna mujer embarazada por causa del embarazo. Esto mide el desarrollo de cualquier país y este que es nuestro indicador que está



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 10

con carita triste que es el de embarazos en adolescentes. Nosotros tenemos una meta de país que posiblemente no vamos a cumplir. El país no va a cumplir este objetivo de desarrollo del milenio. Estamos en 19.3, primer trimestre 19.7, segundo trimestre 19.3 con una línea base de 16.5. Este es otro indicador de salud sexual y reproductiva que es cuantas madres se nos mueren por cáncer de cuello uterino, la meta es que sea inferior a 7, tenemos una línea base buena y estamos con un indicador de muerte por cáncer de cuello uterino muy bueno, envidiable y continuamos con las campañas de promocionar la citología cervicovaginal como un examen que nos permite diagnosticar de forma temprana el cáncer de cuello uterino y evitar que mujeres se nos mueran por esa causa. Mantenemos nuestra estrategia de consultorios rosados para la detección temprana del cáncer de mama. Ese es otro tema que ustedes justamente esta semana estamos en la promoción de la prevención del cáncer de mama, hacemos movilizaciones para que las mujeres acudan al autoexamen, vayan al médico y podamos diagnosticarlas tempranamente. Ya cambiando al otro capítulo que es salud oral entonces aquí lo que hacemos es principalmente educación y donde hacemos educación en salud oral, a madres comunitarias y padres sobre la importancia del acceso a los servicios odontológicos de los niños y niñas. Más de 966 madres han sido capacitadas y entrenadas en el tema. Adicionalmente impactamos directamente a los niños 6638 niños y niñas de cada hogar de bienestar sobre el hábito de higiene bucal, también impactamos en empresas, 42 empresas han sido visitadas y 60 visitas de seguimiento a aquellas unidades generadoras de datos que son los servicios odontológicos que existen en Bucaramanga. En eso como vamos, la meta de país, la meta que nos hemos fijado es tener un índice de careados, obturados y perdidos menor a 2.5, estamos en el borde, es un borde positivo pero aún necesitamos lograr que nuestros niños tengan menos dientes careados, obturados y perdidos. Pasando al eje de nutrición, otro componente muy importante para el país que va directamente relacionado con la pobreza.



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 11

Hicimos la celebración de la semana de la promoción de la lactancia materna en articulación con la mesa metropolitana. Éste año lo celebramos en el Municipio de Piedecuesta, con más de 455 participantes. De nutrición quisiera decirles que además hemos hecho otras actividades que es la promoción de hábitos alimentarios saludables. Ustedes nos han escuchado más frutas, más verduras, más actividad física. Viene un eje muy importante que es el de salud mental y aquí nuevamente nos articulamos con la Secretaría de educación principalmente para impactar a los estudiantes en temas como la estrategia de habilidades para la vida, habilidades para la vida me permiten a mi reducir la posibilidad de consumo de sustancias psicoactivas, la posibilidad de tener un embarazo en la adolescencia y la posibilidad de violentarme o de violentar a otros. Seis instituciones educativas son intervenidas por nosotros logrando llegar a 1628 estudiantes. También hemos trabajado en la identificación de trastornos de aprendizaje en instituciones educativas públicas del Municipio de Bucaramanga. 227 niños en los hogares de bienestar, sensibilización a 53 docentes en los hogares y a 274 padres de familia en los hogares, ustedes dirán pero que tiene que ver los trastornos del aprendizaje con la salud mental y es que muchas veces los niños son maltratados y no son bien manejados por parte de los padres ni de los docentes y ellos lo que realmente tienen es un problema de aprendizaje que puede ser corregido a través de terapia de lenguaje, terapias que hacen los fisioterapeutas este es otro tema muy importante en el cual estamos apostando desde el eje de salud mental que hemos denominado familiarmente es un convenio con la Universidad Pontificia Bolivariana que esperamos al final del año poderles mostrar los resultados pero este modelo fue construido con estos cinco ejes y tener en el centro, centros de apoyo familiar que no teníamos y es que las familias necesitan tener a alguien experto que lo aconsejen, que le de las rutas de atención, qué hacer con mi hijo que yo se que está consumiendo, que tengo sospechas de



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 12

que está consumiendo, que es un rebelde sin causa, es tener un grupo de expertos que nos apoyen. Aquí estamos buscando impactar las familias del futuro, construyendo mi futuro me cuido para cuidarte, volviendo a mi hogar y familias seguras. Que quiere decir esto, cuidar de la familia del futuro se abordan 300 adolescentes que ya están embarazadas con sus parejas y sus familias. Sabemos que las adolescentes que quedaron en embarazo lo que más necesitan en este momento es el apoyo tanto de la pareja si la tiene como de los familiares. Tratando de cortar ese círculo que existe con lo que pasa en el niño que es producto de un adolescente. La siguiente estrategia que va dirigida a 1500 jóvenes se llama construyendo mi futuro y estos son jóvenes que aún no han sido tocados ni por la droga, ni por el embarazo en adolescentes, ese es el mejor modelo de prevención y es generar en los jóvenes y en sus familias procesos de reflexión y construcción de forma consciente de lo que es su futuro de acuerdo a las condiciones y fortalezas individuales. Esto se ve como muy light pero realmente es terriblemente extenso, tiene un fondo de investigación y un trabajo desde la medicina basada en la evidencia, de trabajo colaborativo y de cómo hacer que los jóvenes realmente interioricen este tema y logremos transformar su forma de actuar y de pensar, la estrategia tres me cuido para cuidarte, un tema muy bonito y es que es entrenar a los cuidadores. Uno no puede dar de lo que no tiene, cuidar a alguien, a un abuelo, a una persona que está en situación de discapacidad o que tiene una enfermedad, que le es difícil moverse no es una tarea fácil, uno se siente muy emocionado el primer mes pero después de tres meses está uno fatigado y se genera una posibilidad de más descuido y de maltrato, entonces vamos a entrenar y a capacitar a 300 cuidadores. Volviendo a mi hogar se va a intervenir a 200 jóvenes que ya han consumido sustancias psicoactivas y que les vamos a permitir mediante una metodología de apoyo especializado y de expertos, sensibilizarlos para que vuelvan a su casa, para que se vuelvan a incorporar, para que



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 13

recuperen el tiempo perdido y que podamos empezar a eliminar las culpas tanto para padres como para el joven que consumió sustancias psicoactivas. Finalmente la estrategia cinco de familiarmente se llama familia seguras, son 150 padres de familia donde vamos a hacer esas familias más fuertes para que puedan tener una convivencia familiar adecuada que haga que el crecimiento de este joven y ese adolescente sea satisfactorio. Al final como medimos cómo está Bucaramanga en temas de salud mental. El primero son los casos reportados de violencia intrafamiliar, dentro de los cuales está la violencia psicológica, negligencia y privación, violencia física, abuso sexual, trata de personas, acoso sexual, asalto sexual. Ese es el número de casos reportados, lo que nosotros hacemos es hacerle seguimiento al 100% de esos casos, ya la Secretaría del Interior les ha presentado a ustedes esta cifra pero es la correlación que debe tener los datos de violencia con el dato de salud mental. El otro indicador de salud mental, que no lo tengo acá, es el tema de los suicidios que hablarían mucho de la calidad de salud mental que tenemos los bumanguenses. En el eje y componente de crónicas y discapacidad, entonces recordemos que los países en desarrollo o en vía de desarrollo como Colombia, aún no han resuelto totalmente el tema de las enfermedades agudas y aún tenemos muertes por temas de infecciones. Otros países que ya han superado este tema de las infecciones, que han logrado coberturas de vacunación totales, empiezan a preocuparse por el tema de las enfermedades crónicas no transmisibles que también nos matan y también recordarles a todos que en Colombia la primera causa de muerte sigue siendo las enfermedades cardiovasculares, primera causa de muerte entonces nos mata la hipertensión, nos mata la diabetes, nos mata el sedentarismo, nos mata la obesidad. Trabajamos entonces en la promoción de actividad física, grupos en los cuales no solamente dirigimos la actividad física sino también el tema de alimentación saludable en diferentes escenarios. Hasta ahora 6532 personas atendidas. Ya pasando del



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 14

eje de las enfermedades crónicas no transmisibles, ahora pasemos al de las enfermedades transmisibles, y aquí hablamos de una enfermedad transmisible como es la tuberculosis que viene generándonos preocupación en el Municipio de Bucaramanga, toda vez que no hemos logrado en ellos tasas de curación completas, ese es un indicador que para nosotros está en rojo y es no tener tratamientos completos. Desafortunadamente los medicamentos para tratar la tuberculosis generan muchos efectos secundarios y el abandono del paciente es alto, requiere mucho acompañamiento de parte nuestra y mucho apoyo de la familia para que no abandonen su tratamiento. Se ha sensibilizado a 2347 personas y hemos visitado a 595 casas en las cuales hay pacientes o contactos de tuberculosis. Otra enfermedad transmisible es el dengue y este es el tema de moda no solamente para Bucaramanga sino para Colombia y para América Latina. Ya lo sabemos y aquí quería contarles este índice aedico pese a que nosotros hemos hecho campañas de la importancia de la eliminación de los criaderos, aún nuestras comunidades no nos hacen mucho caso, fíjese la comuna uno y la comuna dos que tienen un porcentaje de índice aedico por encima de 15, eso es supremamente alto, quiere decir que nosotros estamos llegando a las casas de las comunas uno y dos, y encontramos los criaderos, encontramos la tasa, el recipiente donde están las larvas. En total para Bucaramanga nuestro índice aedico está el 7.47 para un deseado máximo que nos pide el país de 5. En cuanto a índice aedico les decía, nosotros nos hemos propuesto una meta que esté por debajo de 9.7 para el segundo trimestre está en 7.17. Mire que la meta que está planteada en el plan es más alta de lo que nosotros queremos, realmente el índice aedico debe ser 0, uno no debería tener criaderos en ninguna parte de la ciudad. La letalidad por dengue que es tal vez el indicador trazador más importante y que era el cuestionamiento que yo le hacía a Bucaramanga metropolitana como vamos. Uno no puede medir casos de dengue porque estamos en una ciudad endémica. 960 m sobre el nivel del mar



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 15

significa que nosotros siempre vamos a tener al *Aedes aegypti* en este Municipio, a nosotros se nos debe medir es por el número de muertos que causa esa enfermedad que ya depende de la capacidad de reacción y de respuesta de nuestro equipo y estamos en cero. La tasa de curación de casos con tuberculosis pulmonar BK positivo, estamos para una meta del 85% en 53%. Allí hay que seguir trabajando en ese tema, aquí están los casos de tuberculosis pulmonar en Bucaramanga que ha ido en incremento y esto nos tiene que mantener a todos en alarma y en alerta. Pasamos a otro tema que es el tema de zoonosis donde nos preocupamos por hacer la aplicación de la vacuna del virus de la rabia, llevamos 13,131 caninos y felinos para esa fecha, esto puede haber aumentado con la última jornada de vacunación. Se han realizado 1326 observaciones médico veterinarias a los caninos y felinos que ingresan al centro de zoonosis. Se ha hecho seguimiento epidemiológico a 711 accidentes por mordedura que es el 100% de los registrados, y hemos entregado en adopción 116 animales. Aquí es importante recordar que nosotros tenemos bastantes mordeduras, cero casos de rabia pero entre las causas de consulta en Bucaramanga, las mordeduras por perros ocupa el tercer lugar. 713 esterilizaciones animales entre caninos y felinos se han realizado, esperamos que en el último trimestre esto se multiplique porque ya logramos la celebración de los contratos. Entonces cómo se mide el tema de zoonosis, principalmente con un indicador que es el caso de rabia humana presentada en el Municipio, que es cero para Bucaramanga. Pasando al eje de salud laboral. Recuerden que a nosotros también nos corresponde desde la Secretaría de salud divulgar la política de promoción de ambientes de trabajo saludables. Lo hemos hecho en 580 personas por un lado y por otro lado en participación interinstitucional y comunitaria en 630 personas. En el eje de vigilancia en salud y gestión del conocimiento, recuerden que nos corresponde a la Secretaría de salud hacer vigilancia sobre ciertos eventos que son de notificación obligatoria y que son de



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 16

importancia en salud pública. Ahí hay algunos de esos grupos, cuando decimos vigilar es que todas las clínicas donde nos atienden deben reportar ciertas enfermedades de notificación y nosotros le hacemos el análisis a esos datos, hacemos visitas de campo y vigilamos que reciban el tratamiento adecuado. En eso para resaltar, 72 casos de hepatitis A que tiene un incremento del 51% de casos con respecto a 2012. La comuna que más registró casos de hepatitis A fue la comuna 4, específicamente barrio Girardot con un 27% de casos, hay 56 casos de intoxicaciones agudas por otras sustancias químicas y ustedes ven como nosotros también monitoreamos el tema de anomalías congénitas, bajo peso al nacer, exposición a flúor, hipotiroidismo congénito y leucemias pediátricas a las cuales principalmente les estamos haciendo un seguimiento para garantizar que tengan tratamiento dentro de las 48 horas siguientes a su diagnóstico. Pasando al eje de seguridad sanitaria y es todo lo que hacen nuestros técnicos de saneamiento. Un trabajo muy dispendioso en el cual hemos logrado hacer bastantes visitas y más que hacer visitas es poder lograr que los establecimientos que nosotros visitamos mejoren y hagan los cambios. 3453 visitas de las cuales 1282 de ruidos, 1239 de publicidad exterior visual y 932 establecimientos comerciales. En cuanto a alimentos 5826 visitas a establecimientos de alimentos. Quiero comentarles, ya ustedes saben, cómo de manera especial hemos buscado el cumplimiento de la red de frío en Bucaramanga. El 85% de nuestras plazas de mercado ya tienen los equipos de refrigeración y poco a poco las diferentes plazas de mercado se han ido ajustando a esa red de frío. Fíjense como la plaza San Francisco ya va en el 92%, la plaza la concordia el 89%, campo hermoso 89%, Guarín 88% y así van disminuyendo paulatinamente. 2682 visitas de inspección de la calidad del agua, de las cuales el concepto favorable ha sido para el 28%. Esto es visitas para el tema de residuos sólidos y actividades forenses. Ruido que nosotros hacemos en fuentes móviles. Ya había mencionado publicidad exterior visual, el tema de



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 17

zoonosis, el tema de vectores, las visitas y lo que hicimos con la aplicación de biolarvicidas y el control a través de medios físicos. Jornadas de control de contaminación del aire por fuentes móviles se hicieron 175 mediciones en los CDA, que permiten levantar una línea base de lo que es la contaminación del aire por fuentes móviles. En cuanto al eje de desarrollo sostenible y lo que nos corresponde hacer de educación ambiental, este año se ha trabajado bastante en la intervención con los diferentes colegios. El concurso de colegio verde sostenible ha sido una experiencia muy gratificante para todo el grupo, hemos visto como estas instituciones educativas que apostaron, no solamente a la gestión de residuos sólidos sino también a estrategias para ahorro y uso eficiente de agua, para ahorro y uso eficiente de energía, todo lo que tiene que ver con la gestión del riesgo y índice aedico. Hay más de 4625 personas de las instituciones educativas pensando en cómo trabajar para la preservación del planeta. También hemos hecho con el equipo de desarrollo sostenible y de salud ambiental, tres jornadas ecológicas en las cuales hacemos recolección de inservibles en la quebrada el macho, julio rincón y barrio la Universidad, se han recolectado más de 2 toneladas de inservibles y no solamente la recolección, sino el tema de sensibilización ambiental a 200 personas. Por otra parte se empezó la reforestación de 30 hectáreas como medida compensatoria. Se hizo todo el tema de la adquisición de los predios. Ahí ha habido bastante demora en la ubicación de los predios, ya para este último trimestre esperamos cumplir el resto de los objetivos que tenemos de reforestación. Para el último trimestre de este año van a quedar la ejecución de algunas de las actividades que tienen que ver con desarrollo sostenible. Como les mencionaba al comienzo de mi exposición, el tema de promoción de la salud y prevención de la enfermedad tiene mucho que ver con el discurso, tiene mucho que ver con la información, hablar sobre el tema a diferentes personas, pero hablar sobre el tema a diferentes personas no es suficiente y tenemos



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 18

que diseñar estrategias que permitan que la información que nosotros les llevamos a las personas, realmente les haga cambiar su comportamiento y su actitud, entonces si ustedes ven ahí nosotros hemos hablado con más de 1576 personas sobre buenas prácticas de manufactura y alimentación saludable, en lo que tiene que ver con lactancia materna, temas como enfermedades sintomáticas de piel, sistema nervioso periférico, hablamos del VIH, de sífilis, de hepatitis B, tanto en IPS como en EPS, de temas de educación ambiental más de 7677 personas, en temas como tenencia responsable de mascotas, hábitos de higiene bucal, prevención de consumo de sustancias psicoactivas. Ustedes tienen en el informe nuestro plan operativo anual de inversiones donde está el porcentaje de cumplimiento acumulado, está trimestre por trimestre y el acumulado y este porcentaje de cumplimiento es a las actividades que nos habíamos propuesto hacer. Y al final también tienen ustedes el cuadro de lo que es el porcentaje de ejecución presupuestal a septiembre 30, discriminado por proyectos donde está salud pública, otros gastos en salud, aseguramiento, recursos de inversión, medio ambiente y salud y ambiente que son las cuentas cómo se maneja el presupuesto en la Secretaría de salud y ambiente. Señora Presidenta dentro del tiempo previsto he dado un informe general de lo que han sido las actividades insistiéndoles en que este informe se rinde de cara al plan de desarrollo, al plan operativo anual de inversiones y como ustedes vieron, a los indicadores de resultado trazadores de cara también a los objetivos de desarrollo del milenio y a lo que nos exige el Ministerio de salud y protección social. Muchas gracias.

La Presidencia agradece la intervención y le recuerda a las personas que según el reglamento interno del Concejo Municipal de Bucaramanga está prohibido aplaudir y les pide por favor abstenerse de hacerlo. Adicionalmente ofrece un saludo especial al doctor Fernando Dueñas, asesor de asuntos ambientales que se encuentra presente.



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 19

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO: Saludo. Quiero reconocer el trabajo que hizo la Secretaría de salud, la doctora Claudia y especialmente en esos informes que nos presentó muy claros y precisos y muy amplios. Creo que de los mejores informes que se han presentado en el día de hoy en este semestre es el de la Secretaría de salud y medio ambiente. Nos ha presentado todos los programas, metas, indicadores, avances y esto nos da la oportunidad de conocer más a fondo y conocer realmente la realidad de los avances en cada una de las secretarías. Ojalá todas las secretarías lo presentaran como usted lo presentó. Quiero en primer lugar igualmente reconocer el tema con relación al trabajo que usted está haciendo con los centros de tatuaje, piercing que aquí se aprobó un Acuerdo municipal y que lo está aplicando, eso hay que avalarlo a la Secretaría de salud porque ha avanzado en ese tema, nos escuchó con relación a la problemática que se está presentando en la ciudad y se está mostrando resultados. Pero después de hacer el análisis de cada uno de los temas, si me preocupa el análisis que se ha hecho y de Acuerdo al informe que usted presentó, como le digo muy completo, con metas, indicadores y porcentajes. En los programas de aseguramiento vamos bien en un 83% como usted lo ha señalado, la cobertura en seguridad social, en salud ha avanzado dentro de las metas propuestas, de las 11 metas propuestas se ha avanzado un porcentaje de ejecución, hay algunos que presentan un mayor porcentaje de ejecución otros no, pero si es de los temas que más se ha avanzado un 83%. En el tema de salud infantil como usted lo ha dicho un 72%, de las 10 metas en que se señala en el plan de desarrollo, sólo dos presentan avances, que es la realización de 360 visitas de monitoreo y seguimiento a la implementación de la estrategia AIEPI y fortalecimiento del PAI, pero me llama la atención la construcción y puesta en marcha del Proyecto de infraestructura del 0% que no se ha hecho



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 20

nada, en la construcción de este centro y puesta en marcha del Proyecto de infraestructuras. Por un lado se avanza pero por el otro no, entonces quisiera saber si es el tema de infraestructura o es problema de la Secretaría de salud. En el tema de salud social y reproductiva de las 17 metas que se establece en el plan de desarrollo un 69%, es uno de los programas que debe ser bandera de la Administración Municipal, como usted bien lo ha dicho, el embarazo en adolescentes es un tema mundial y no es de Bucaramanga solamente, es un tema mundial que preocupa hasta las Naciones Unidas con relación al embarazo en adolescentes porque no solamente en Bucaramanga y en Colombia se está presentando esta situación pero así como le preocupa a usted, nos preocupa a nosotros y me preocupa más esas estrategias educativas para la prevención de embarazos en adolescentes, que no se ha avanzado ni se ha ejecutado de acuerdo al informe va el 0% y el porcentaje de ejecución el 0%, es decir no entiendo si es la gran preocupación mundial y gran preocupación de la Administración Municipal, las estrategias educativas para la prevención de embarazos en adolescentes vamos en cero, no se ha avanzado, si quisiera que este programa que va bajo 69% me parece que hay que ponerle mayor atención. En el tema de salud oral, pues la ejecución va bien en el tema de educación en salud oral, de las cuatro metas la ejecución en un 100%, especialmente con los hogares de bienestar creo que le han puesto atención a los niños de los hogares de bienestar. Con el tema de salud mental, ejecución del 61%, es otro tema bajo frente a la inversión y frente a las políticas públicas que se han aprobado a nivel nacional y en el mismo Concejo de la ciudad. Me parece que la ejecución es mínima frente a las metas que se han propuesto en el plan de desarrollo. Avances en el seguimiento del 100% a los casos reportados de violencia intrafamiliar, pero en la implementación del plan piloto de prevención familias fuertes para fortalecer los factores de protección, el avance cero y la ejecución cero. No entiendo porque en unos ítems, en unas metas se basa y en otros que



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 21

deben ser prioridad no se avanza. En el tema de crónicas y discapacidad tanto la Secretaría de desarrollo como la Secretaría de salud se rajan, es supremamente grave y lamentable que en este programa vayamos solamente en el 32%, cuando los programas sociales Bucaramanga crece contigo son prioridad, el 32% por Dios. Son 10 metas dentro de este programa y solamente se presenta avance en la promoción de la actividad física pero fracasan los ajustes y socialización del plan municipal de discapacidad. Se han certificado a 6000 familias formularios Dane, muy poco se ha avanzado, se ha avanzado en lo que enuncia más no en los programas de discapacidad que más adelante y ya en promoción social voy a referirme a un poco más de ello; entonces los programas sociales están fallando en la Administración Municipal y aquí lo deja ver el tema y el informe que usted lo ha presentado salud social sexual y reproductiva, el tema de salud mental bajo, crónica discapacidad que debe ser prioridad, la discapacidad es prioritaria en todo el país; el Municipio de Bucaramanga no debe ser ajena. En el programa de nutrición o un 94% de ejecución, 10 metas, avance en el tema de seguimiento a los niños y niñas de bajo peso hay un avance importante, me parece que se ha avanzado especialmente y es un programa de salud pública a nivel nacional y a nivel de Bucaramanga por la obesidad especialmente los niños, pero hay que fortalecer también más aunque se ha avanzado. En los programas de gestión de estrategias son 20 metas, un 75% se ha avanzado, programas de recepción de infancia, ajuste a los programas, base de datos que eso es normal, ese es el tema de logística de la entidad. En los programas sociales de nueve metas un 38%, vuelvo y reiteró, los programas sociales de la Administración Municipal no están andando al mismo que quisiera el Concejo de la ciudad y yo se que quisiera el Señor Alcalde, pero es lamentable que la promoción social y los programas sociales vayan tan lento. En la meta articular acciones colectivas programas de la salud y calidad de vida desde donde se involucre a la población en situación de discapacidad. Aquí empiezan a fallar ustedes



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 22

la Secretaría de salud, porque no es población en situación de discapacidad, sino que la ley ya lo cambio, la ley 1618 de 2013 es la ley de la población con discapacidad, empieza a cambiar los términos porque nosotros también lo hemos cambiado en los nuevos acuerdos que hemos aprobado, empiece por cambiarlos, por eso mismo a cambiar la terminología y empiecen a invertirle más a lo social, esto se está rajando la Administración Municipal en estos programas y lamento mucho porque en unos programas está muy bien la Administración Municipal pero en los programas sociales están fallando y esto lo dicen los mismos indicadores que usted nos ha presentado con tanto esfuerzo de la Administración Municipal y de su dependencia. Es lamentable que vaya en cero la meta de articulación de acciones, articular acciones colectivas para la población en situación de discapacidad víctimas del conflicto armado. La salud laboral 75%, ha avanzado, pero le doy una recomendación doctora empiecen por casa. En el período pasado, en las sesiones pasadas denuncié aquí el tema de acoso laboral que se ha presentado y acoso psicológico que se viene presentando en algunas entidades. Creo que debe empezar por casa para que se refleje a nivel municipal y especialmente en la ciudadanía. En el tema sanitario el 83%, ha avanzado, en el tema ambiental lamento muchísimo los programas ambientales y control del ruido, todos los contaminantes como la contaminación visual, ruido o Sonora, ahí esta fallando la Secretaría de salud que es otro tema grave en la ciudad de Bucaramanga y creo que para concluir porque ya el tiempo se me acaba, que el sol está llegando a las espaldas de la Administración Municipal y en todas las administraciones inclusive el mismo Concejo. No dejen que los programas sociales que fueron vitales en el plan de desarrollo y en la campaña del doctor Luis Francisco Bohórquez, en los programas sociales, se estén rajando en la Administración Municipal. Me parece que hay que ponerle mayor atención e igualmente en el tema de la adquisición de ambulancias en la ciudad de Bucaramanga que es un tema que tampoco lo reflejó aquí en el informe y aquí



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 23

se ha reiterado, especialmente la adquisición de ambulancias porque no lo dice el Consejo de la ciudad lo dicen los medios de comunicación y los hechos que se han presentado para atender el tema de los heridos, para atender un herido en accidente de tránsito. Hasta dos horas demora para atender un herido pero por la falta de ambulancias, que tal ocurriera y gracias a Dios somos protegidos por mi Dios, pero una catástrofe en la ciudad de Bucaramanga no hay una ambulancia en la ciudad de Bucaramanga, en el Municipio de Bucaramanga no hay para atender una catástrofe. No está preparado el Municipio de Bucaramanga, es un llamado de atención pero reconocer la labor de la Secretaría y de su equipo de trabajo pero están fallando en lo social, en lo social que es lo prioritario y en lo ambiental. Eso era todo Señora Presidenta.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ: Saludo. Doctora Claudia, hemos podido revisar su informe, un informe de gestión que creo y considero viene muy completo si lo comparamos de una u otra manera con informes anteriores, dónde en este informe lo mencionaba la doctora Carmen Lucía Concejal de Bucaramanga del Partido Conservador. Cómo podemos ver mayores indicadores y cómo podemos empezar, Señora Presidenta, que era un requerimiento que se había hecho por los Concejales en oportunidades anteriores de cómo podemos empezar ya a comparar lo que era en su momento el plan de gobierno, lo que era su momento la aprobación del plan de desarrollo, lo que de una u otra manera año tras año se va construyendo en cada Secretaría a través de los planes de acción y podemos empezar a hacer una evaluación si se está o no se está cumpliendo el plan de desarrollo. Yo creo que el tema de los indicadores es fundamental doctora Claudia siempre y cuando de una u otra manera también pudiésemos tener otras cifras para poder hacer esos temas comparativos. Doctora Carmen Lucía hace muy pocos días se presenta un nuevo informe de Bucaramanga como vamos y uno de los pilares fundamentales de esos informes son la parte de la salud y la



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 24

parte de la educación. Yo creo que son los temas fundamentales en esos indicadores. Estuve comparando inclusive esas cifras doctora Claudia, hay algunas diferencias, no sé Bucaramanga como vamos recibe la información de la misma Secretaría de salud, las compara con otros observatorios, que inclusive doctora Claudia en anteriores oportunidades hemos venido hablando del tema de los observatorios en el tema de indicadores. Nosotros no nos podemos detener simple y llanamente en revisar los indicadores. Acá los Honorables Concejales que a diario recorren también Señora Presidenta las comunas, los barrios. Doctora Claudia yo me quiero detener especialmente en un tema que he reiterado en muchas oportunidades y creo, doctor Dionicio como Presidente de la Comisión primera y ahorita en este momento que vamos a iniciar un estudio a profundidad del presupuesto para la vigencia 2014; doctor Dionicio y doctora Claudia aquí hay un tema fundamental de salud pública que no podemos desconocer en Bucaramanga y es el tema de la drogadicción en la juventud. Yo creo que tenemos que empezar a revisar en su momento qué partidas se le han asignado a esta problemática que vive el Municipio de Bucaramanga, y nosotros que recorreremos las comunas, que recorreremos los sectores populares no podemos desconocer doctora Martha, que también ha estado en estas comunas doctora Nancy que también hemos ido muchos de los sectores populares de Bucaramanga. Doctora Claudia el problema de drogadicción está inundando a los jóvenes en el Municipio de Bucaramanga. Es un problema que inclusive ya no se presenta en los estratos uno y dos. Es un problema que lo hemos tocado aquí hasta los estratos número seis. Es un problema de toda la población bumanguesa, de la juventud bumanguesa. Creo que tal vez hemos fallado, no sé, si hay que aplicar una reingeniería al tema de las políticas públicas en Bucaramanga con este tema de la drogadicción. Yo no sé Concejal Jaime Beltrán, que ha trabajado, ha hecho unos debates importantes en el tema de la distribución de drogas en los diferentes colegios, en los diferentes sectores. Yo no sé



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 25

si el problema es de tema de política pública, yo no sé si es que el Municipio no le ha colocado el interés que sea necesario para esta problemática, yo no sé si es falta de presupuesto, pero yo creo que amerita doctor Dionicio, ahorita que vamos a estudiar el presupuesto y con la venía de la doctora Claudia en esa participación, de que revaluemos realmente qué recursos estamos asignando para eso. Porque lo decía ahorita doctora Claudia que el 90% se invierte en atención, y que mire el porcentaje tan bajo que se invierte en el tema de prevención. Yo creo que aquí la política pública está fallando, yo creo que aquí que a aplicar una reingeniería. El estadio ISABU aplica programas de ISABU en su barrio, tocar las puertas de las familias para tocar estos temas de salud pero yo creo que no nos estamos enfocando en los temas de drogadicción. Creo doctora Claudia que hay que lanzar una campaña masiva, una campaña que requiera de recursos realmente importantes para ir a tocar esas casas de estas familias que en este momento son un porcentaje importante donde hay jóvenes en problemas de drogadicción. Yo creo que hay que enfocarnos básicamente en este problema, en este problema que afecta prácticamente a la juventud bumanguesa, que es el futuro de esta ciudad si lo revisamos desde ese punto de vista. Lo otro doctora Claudia es importante que usted de pronto nos pueda comunicar también el tema de la adición presupuestal que se hizo lógicamente al ISABU también es su momento, de 20,500 millones de pesos para lo que tiene que ver con la inversión en los puestos de salud en el Municipio de Bucaramanga. Esa articulación que usted ha podido ir trabajando con el ISABU que cronograma tiene, que programación tienen, ya ha salido algunas licitaciones, ya hemos avanzado de forma rápida, porque es que la salud es un tema fundamental en este Municipio que tenemos que trabajar doctora Claudia y es importante. Tengo que reconocer que se han hecho unas buenas campañas en los establecimientos comerciales, en el tema de ruidos y en el tema de conservación de alimentos; dos temas que ayudan al tema



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 26

preventivo, al tema de calidad de vida y que son fundamentales también. Y para terminar quiero que también doctora Claudia usted nos informe cómo va el tema de zoonosis. Sabemos que el tema de zoonosis es un lote que la licitación ya está caminando para construir el portal de Metrolínea del norte. Ya está por parte de la Secretaría de salud, por parte del ISABU existe ya una articulación, cuando van a ser controlados, van a hacer unas inversiones importantes para contar con un centro de zoonosis como se merece el Municipio de Bucaramanga; como va ese proceso doctora Claudia, en el centro de zoonosis. Ya a muy poco tiempo para iniciar las obras del portal de Metrolínea y sobre este lote va a quedar el portal de Metrolínea según la información que nos entregó en su último informe el doctor Jaime Rodríguez Ballesteros. Cual va hacer esa inversión real sobre el centro de zoonosis, cuando sale algún tipo de licitación para que podamos tener en cuenta que en muy pocos días inician algunas obras, algunas remodelaciones porque tenemos que ser conscientes que el centro de zoonosis ha funcionado durante muchos años en la zona norte de Bucaramanga, pero falta mucha inversión en este tema del centro de zoonosis. Es un tema también preventivo porque es un tema que tiene que ver con el tema de los animales que inclusive hay algunas quejas de algunas comunas, donde existen un grupo de problemas básicos en el tema de animales que están en las calles y que generan también un tema de salud pública en el Municipio de Bucaramanga. Creo que estos eran los temas, doctora Claudia ojalá no los pueda contestar en el día de hoy en este importante informe de gestión y ojalá también nos pueda contestar doctora Claudia, cuál es ese plan de choque que tiene la Secretaría de salud para los próximos dos años de esta administración en el tema de la drogadicción en la juventud en las comunas de Bucaramanga. Muchas gracias Señora Presidenta.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO: Saludo. Doctora Claudia voy a remitirme al plan de desarrollo que aprobamos



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 27

aquí en el Concejo hace año y medio exactamente. Hay un tema que es importante que tiene que ver con los caninos y los felinos en lo que respecta a las cirugías. Doctora Claudia ahí se estableció como objetivo, como meta 3000 cirugías en los años subsiguientes a la elaboración de este plan de desarrollo. Eso quiere decir que deberían realizarse 3000 cirugías por año, ahí se aprobaron o se puso como meta 9000 cirugías dándonos una cifra de 3000 cirugías por año. En el entendido de que cada cirugía pueda constar \$60,000 o \$70,000, en lo que tiene que ver con insumos, suturas, anestesia, antibióticos, etcétera, esto nos da un presupuesto anual o unos costos para cumplir con esta meta de cerca de 180 o 200 millones de pesos. En el informe que usted nos muestra doctora Claudia veo que se están quedando cortos en el cumplimiento de esta meta, porque usted nos muestra que van hasta la fecha 713 cirugías de esterilización de caninos y felinos, y si la meta por año es 3000, entonces estamos retrasados en 2300 cirugías en lo que llevamos a la fecha y nos quedan solamente la mitad de octubre, noviembre y diciembre. La pregunta que quisiera hacerle frente al tema, además de que ya no se cumplió la meta este año, ojalá se pueda recuperar para el año entrante para el cumplimiento de esta meta; el presupuesto asignado para este año cuanto fue para dar cumplimiento con el plan de desarrollo que eran 3000 cirugías por año y para el año entrante, como ya viene el presupuesto ya está el presupuesto de nuestras manos, qué recursos se tienen destinados o cuanto es el monto que se tiene destinado para estas cirugías de esterilizaciones de caninos y felinos, entonces en el sentido de ser constructivo en una crítica constructiva, yo como ambientalista y como una persona sensible al tema animal y al tema ambiental; cumplamos con las metas y ojalá hubiera sido más importante que en este primer año se hubieran hecho no solamente 3000 o 4000, si no ojalá las 5000 o las 9000 porque en la medida en que, con más prontitud se hagan esas cirugías, pues vamos a disminuir la sobrepoblación de caninos y felinos habitantes de calle. Por otro lado



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 28

doctora Claudia ustedes como quienes manejan el tema del ruido ambiental, ahí usted nos presentó un cuadro con unas estadísticas, con unos indicadores; quisiera hacerle énfasis en un problema que ha sido incidente en los residentes del barrio el prado, barrio Álvarez y cabecera del llano y es el recrear de las Américas. Ellos los fines de semana, sábados y domingos hacen sus actividades y alquilan el espacio para diferentes entes o empresas para que realicen allí actividades de orden deportivo y de orden cultural. Quisiera que se diera una vuelta por allá un domingo por la mañana o un sábado por la mañana o en la tarde para que escuchara la cantidad, el elevado nivel de ruido que se hace todo el fin de semana, que supuestamente son fines de semana para descanso. La vez pasada le comenté a la directora del recrear de las Américas y ella me decía que eximió su responsabilidad diciendo que ellos alquilan el espacio y que es quienes los que arriendan ese espacio o contratan este espacio para esas actividades, los que asumen esa responsabilidad. Yo pensaría que no, porque ellos deberían tener uno reglamento, unos requisitos básicos que quienes hagan uso de ese espacios cumplan con el decreto 2811 del 74, con la resolución 06 27 de 2006 que es la que regula y la que nos dice que hay unos estándares máximos permisibles, creo que son de 55 o 65 dB en zonas residenciales y si usted se da una vuelta por allá o manda un equipo técnico, se dará cuenta que ahí se pasa fácilmente los 80 o 90 dB porque el ruido es exagerado. Cuando se habla de colocar música hay niveles muy altos, ya no se entra dentro del goce de la música sino ya dentro del estorbo entonces yo si le pediría que por favor atiendan esta solicitud que hago de una manera respetuosa, porque de alguna manera eso está generando diferentes problemas dentro de la comunidad que vive en el barrio el prado, Álvarez y cabecera como lo dije anteriormente, generando estrés en la comunidad, generando pérdida de sueño porque mucha gente hace sus labores de descanso, de sueño por la tarde o el sábado en la mañana hasta el mediodía o el domingo hasta el mediodía. También genera ansiedad, en



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 29

algunos puede generar depresión, cambios de comportamiento, conductas agresivas de la gente. A mi me parece doctora, yo si le pediría que por favor conversar con ellos o ya sea que usted como la entidad que regula este tipo de anormalidades, conversen con ellos y dígame que cumplan las normas. Gracias Señora Presidenta.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ: Saludo. Presidenta en el tema de salud yo hago eco a las palabras de la doctora Carmen Lucía Agredo. Ya toda la administración y nosotros como Concejales de la ciudad tenemos el sol a las espaldas. Ya llevamos dos años y uno espera que el plan de desarrollo esté andando como se le prometió a Bucaramanga y como se votó acá en el Concejo el plan de desarrollo. En temas tan sensibles como la salud, hemos visto que usted como persona técnica que ha estado enfrente de la Secretaría, ha hecho y a trabajado de la mano con el equipo de trabajo, ahora con mejores relaciones que al comienzo porque hubo muchas quejas del manejo del personal al comienzo, pero parece que ya usted como que se pudo integrar al equipo y ya pude empezar a armar equipos de trabajo. No nos queda sino dos años y de esos dos años, un año electoral ósea prácticamente nos queda solamente un año y esto se acabó. Esto no fue más. Frente al tema, a los diferentes temas, llamar la atención de una cosa doctora; necesitamos en la Administración Municipal que el cruce de información y la intersectorialidad sea un ejercicio permanente de todas las secretarías para evitar esfuerzos, perdón, para evitar duplicidad de esfuerzos y para evitar problemas a futuro. Entonces es importante que las diferentes secretarías se relacionen y estén en permanente contacto y en permanente información, quiero preguntarle en este cruce de información ,es que yo tengo, a mi me contaron que el puesto de salud Antonia santos iba a tener la posibilidad de inversión para infraestructura, para arreglo y adecuación de infraestructura del puesto Antonia santos, pero el puesto de salud Antonia santos va a



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 30

ser uno de los 93 predios que va a ser afectado por el tercer carril, entonces doctora sería necesario que antes de meterle usted vista implicada en problemas de daño fiscal, paren la posible inversión en el centro de salud y miremos a ver qué vamos a hacer con el tercer carril y qué parte del centro de salud se va a llevar el tercer carril, porque que tal usted ahorita en el plan de desarrollo invirtiéndole no se cuantos millones al centro de salud para que dentro de dos, tres o cuatro años pase por ahí la construcción del tercer carril y ya hay información de los predios que van a ser modificados y cambiados, los 93 predios del tercer carril, entonces yo quiero dejar doctora a nombre de mi partido, la Bancada de cambio radical, esa información para que ojalá usted maneje, pida los planos, pida la información para que también usted sepa qué va a pasar con ese predio, si es que lo van a demoler totalmente, si lo van a demoler parcialmente para que usted sepa con la salud, en ese sector usted qué decisiones va a tomar al respecto, cuando se tienen presupuestadas las obras, porque lo que sabemos es que están en estudios y los estudios son demorados, algunas veces inciertos. Puede ser que llegue otro Alcalde uno no sabe y de pronto hasta modifiquen, porque ahora todo lo modifican, los estudios siempre quedan mal hechos y entonces puede ser que los modifiquen, pero por lo menos saber con lo que se tiene hoy con las inversiones y con el presupuesto que hay para el tercer carril tanto de la gobernación como de la Alcaldía, que intención se tiene con el centro de salud para no perjudicar al sector, a la población de este sector. Esa es una pequeña apreciación que tenemos ahí la Bancada. Ya los Concejales de los diferentes partidos han hecho y han hablado suficiente sobre el tema del informe de gestión. Muchas gracias Presidenta.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA: Saludo. Al igual que los Honorables Concejales debo reconocer la labor que viene haciendo la Secretaría de salud



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 31

municipal, reconocer el informe que nos presentó y quiero referirme a él en algunos aspectos. El tema es que nosotros acabamos de recibir el informe de resultados del plan de operación anual de inversiones. Igualmente la Secretaría nos entrega otro informe y el formato es distinto. Yo pienso que a efectos de poder evaluar. Primero nos entregan un formato igual para efectos de evaluar. Segundo tema, poder los tiempos, tenemos un informe de un plan de primero y segundo trimestres. El que recibimos de planeación viene de abril a septiembre, estamos hablando de segundo y tercero y cuando hablamos de metas, nos entregan unas metas pero en el informe no nos definen cuál es la unidad de medida para poder nosotros correlacionar con los demás documentos que tenemos, con el plan de desarrollo y los demás informes que nos entregan. Aparentemente uno mira las cifras cuando se habla, por ejemplo de aseguramientos estamos hablando del 94% para el segundo trimestre y en el acumulado del 89. Nos habla un total de metas de 47, esas metas qué son, es lo que queremos para los próximos informes revisemos eso, usted nos explicó muy bien allá en la exposición, en su documento, en sus filminas que es distinto a lo que nos entregaron a nosotros. Para hacer un debate real del tema necesitamos el mismo informe, el mismo formato y hacer de verdad una valoración importante y de verdad hacer aportes que es lo que queremos y lo que hace el Partido Liberal, aquí queremos es construir y a eso venimos. Apoyamos un plan de gobierno, apoyamos un gobierno pero sólo me quedó, de acuerdo a la información que yo tengo, recogí, quiero referirme a dos temas importantes doctora. Las demás personas refirieron los indicadores pero yo la verdad no puedo hacer ninguna valoración, no podría decir nada al respecto. Quiero que hablemos del tema de solsalud, qué pasé con solsalud. Resulta que al 31 de agosto de 2013, solamente voluntariamente se pudieron inscribir como un 20% de las personas en otra EPS, quiere decir que más del 80% de nuestra gente, nuestros afiliados a solsalud de Bucaramanga no se pudieron escribir voluntariamente. Ya Solosalud logró ubicar en



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 32

las diferentes EPS esta gente. Tengo conocimiento inclusive, que la Secretaría de salud denunció esto, no se si aún las EPS siguen rechazándolos, poniendo barreras de acceso, quisiera que nos informara sobre ese tema porque si estamos hablando de aseguramiento, de universalización; en el aseguramiento, qué hacemos con un poco de gente del sistema contributivo por fuera del sistema, es muy bueno que nos aclaren este tema sobre aseguramiento. Hay otro tema pegado a este, es el tema de hace una semana, creo que fue la directora de desarrollo social, de planeación nacional, sacó unas cifras en donde manifestó que 276,000 personas que están inscritas al régimen subsidiado son muertas y que más de 220,000 personas en el país no deben estar afiliados al régimen subsidiado, quiere decir que hay medio millón de personas afiliadas al régimen subsidiado que no lo debían estar. Eso le equivale al Estado anualmente 3 billones de pesos. Mi pregunta es cuantas personas muertas en Bucaramanga están inscritas al régimen subsidiado, cuantas personas que no deben estar afiliadas, hoy lo están al régimen subsidiado. Es importante porque estamos hablando de cobertura, entonces ahí hay una cosa muy importante doctora, es que la semana pasada estuvimos haciendo aquí un debate al informe que presentó desarrollo social y ellos nos entregaron un inventario de los censados de habitante de calle. Ellos nos dijeron hay censados 832 habitantes de calle. Hay 240 que están en instituciones como Shalom, hogar Jerusalén, Funtaluz y demás, y hay unos que se hacen como atención extra mural que son 60, quiere decir que hoy el Estado está atendiendo 360 de los 832, pero según informes de la Secretaría de salud, a 30 de mayo de 2013 el número de población de habitante de calle con aseguramiento asciende a 3852, quiere decir que si tenemos censados 832 pero salud tiene afiliados 3000 mire que hay 3000 personas más que no deben estar afiliadas como habitante de calle; esto significa que al Municipio le representa una erogación de 1800 millones de pesos al año, que no haríamos en salud pública con 1800 millones de pesos, entonces importantísimo que



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 33

revisemos este tema tratándose de aseguramiento, porque la plata la necesitamos para atender todos los programas que tienen que ver con salud pública y un tema que igualmente quiero reiterar que es el tema del mejoramiento de la infraestructura de la red pública. Aquí aprobamos el Acuerdo 035 en junio del 2013 unos recursos del fondo local de salud, de conformidad a la ley 1608 del 2013 correspondiente a los saldos de cuentas maestras por 33,349 millones. Nos gustaría que nos informara por escrito doctora porque las preguntas son muchas, así como usted lo suele hacer, que nos contesta muy bien esos documentos; qué se ha hecho con respecto al mejoramiento de la infraestructura de la red pública, con el centro de salud abajo del Mutis, con el tema de abajo de café Madrid, si al fin se va a construir el centro de salud de San expedito, el centro de salud que tiene que ver con el cristal alto, etc; y con la dotación de estos centros de salud que para nosotros es muy importante. Más que la cobertura, necesitamos mejorar la calidad de la prestación de servicio. Se que no son cosas suyas, eso está en manos de infraestructura y de ISABU pero igualmente a usted le corresponde hacer el control y seguimiento sobre estos recursos. Esas son mis inquietudes Señora Presidenta por razones de que los demás compañeros van a intervenir dejo ahí mis inquietudes. Muy amable Presidenta.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: Saludo. Hablar de salud y hacer un análisis de lo que la Secretaría de salud nos entrega, es pertinente...

La Presidencia le solicita las personas presentes en el recinto hacer silencio con el objetivo de escuchar la intervención del Honorable Concejal.

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: es



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 34

pertinente empezar el análisis mirando lo que está pasando en el tema de salud a nivel nacional. El panorama a nivel nacional en el tema de salud no es bueno y segundo, pensando en que estamos a puertas de una reforma de la salud que se está generando desde el mismo Senado, tendríamos que empezar a mirar no solamente cuantas metas se están cumpliendo, sino la proyección que se está generando en torno a esta Secretaría, por eso al analizar este informe, yo veo con satisfacción como se están abordando temas puntuales de los cuales quiero hacer unos detalles específicos, pero es gratificante ver un avance dentro del tema de salud en medio de unas condiciones tan precarias como está la salud en Colombia. Y son temas importantes porque son significativos para lo que representa dentro de nuestra ciudad, una de las cosas que vi con alegría o con buena cara es la disminución y el buen manejo que se le está dando al tema de embarazos en adolescentes. Fue uno de los temas que la Bancada del Partido Liberal debatió junto con la doctora Martha, se hizo este debate y fue muy contundente el tema de embarazos en adolescentes y mirábamos con preocupación cómo las cifras, años atrás venían en aumento pero vemos en este informe uno como el tema de embarazos en adolescentes ha venido creciendo y disminuyendo el tema de edad, pero lo más importante es el tema de que no ha habido muertes ni de madres embarazadas que eso sería lo crítico y eso sería lo grave. Frente a eso el tema de solucionar el tema de embarazos en adolescentes no es un tema solo de salud, es un tema que se debe articular desde educación en adelante, pero programas importantes como traer a los bebes robot para generar una educación creo que es la herramienta que se debe usar no sólo para el tema de embarazos en adolescentes, sino para una cantidad de temas porque el problema realmente está dentro de la estructura básica del ser humano y la concepción que él tiene. Cuando uno le enseña a un menor a convivir con un bebé ahí es donde la estructura de la sexualidad realmente cambia y se vuelve más responsable. De la misma manera, creo que programas como familiarmente, programas que ha



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 35

venido realizando la Secretaría de salud son importantes porque están identificando la población, Bucaramanga crece contigo es un programa que nos da un mapa claro de cómo está Bucaramanga, las características de Bucaramanga y las problemáticas de Bucaramanga. Doctora Claudia yo creo que este mapa real que usted tiene de la situación de Bucaramanga a nivel de salud, sería muy importante articularlo con varias secretarías para ayudar en un trabajo mancomunado de problemas reales. Cuando miramos el tema de salud mental, el tema de salud mental no solamente converge al tema de salud si no nos demanda el trabajo mancomunado con la Secretaría del Interior, cuando estamos hablando de los jóvenes reincidentes, jóvenes con problemas de drogadicción, el acompañamiento con su familia. Por eso veo con satisfacción la implementación de estos programas, pero veo la necesidad de que se puedan articular y cómo dentro del próximo estudio del presupuesto para el próximo año se le pueden asignar rubros mayores a este tipo de programas sobre todo porque están abarcando toda la población, no se nos están quedando dentro de una población pequeña o de un barrio o dentro de un sector o unas 300 familias, estamos hablando de que son programas que conocen qué está pasando en Bucaramanga y están tratando de mitigar. Alguna vez hablábamos con el doctor Christian sobre la necesidad del cambio de cultura real dentro de la ciudad pero esto no se da siempre y cuando no se conozca la situación en la que se está. Razones como que la enfermedad de mayor muerte es el tema de problemas cardiacos, es un tema que se conoce hace mucho, pero la gente no hace conciencia frente al tema. Problemas como el mismo desarrollo del dengue ha sido un tema que no es nuevo pero no hay conciencia frente al mismo, entonces por lo tanto los informes tienen que limitarse a resolver y a resolver, porque casi todo el rubro se va en resolver cuando hace mucho tiempo se vienen hablando de los mismos. Si hablamos de prevenir, tenemos que entrar a cambiar el modelo de esa prevención, porque prevenir en torno al tema cardiaco va hace mucho tiempo, prevenir en



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 36

torno al dengue va de hace mucho tiempo, ustedes tratan de mitigar la problemática pero cada día esta problemática va en aumento, tendríamos que cambiar el modelo de cómo prevenir y como generar realmente un proceso de conciencia. Nos está dando resultados en el tema de embarazos en adolescentes, tratemos de mirar como mitigamos esto. Finalizo haciendo énfasis y lo mencionó el doctor Diego Fran Ariza hace un momento atrás. Junto con el doctor Wilson y algunos otros Concejales, hemos sido muy enfáticos. No diría que la pelea, sino la batalla contra la drogadicción, es una batalla que lamentablemente la venimos perdiendo y no solamente es la responsabilidad de la Secretaría de salud si no es responsabilidad de todos. Diariamente se rehabilita un chico y caen diez. Es mucho más fácil acceder que salir. Si sería muy importante doctora Claudia y vamos a seguir tratando de ser enfáticos en los problemas concernientes a la drogadicción pero si sería muy importante que ésta problemática la volviéramos prioridad para el Municipio. Hay temas prioritarios en Bucaramanga actualmente como el dengue, y otra cantidad de problemas, pero sólo necesitamos ir a un colegio y ver chicos de 12,13 y 14 años sumergidos en la droga para entender la urgencia y la prioridad que se le debe dar a este tema. El problema de drogadicción en Bucaramanga es un problema que va a pasos agigantados y se esta volviendo normal; cuando las consecuencias de este problema realmente salgan a la luz va a ser demasiado tarde para tratar de resolver. Yo hago llamado de atención que han hecho los Concejales anteriores y me uno a ese llamado de atención, que vamos a tener que priorizar el tema de drogadicción no simplemente desde el concepto de la prevención, sino mirar realmente qué programas de fondo podemos conseguir para tratar de empezar a regenerar estos chicos. Nunca una gran cantidad de fundaciones será suficiente si los padres de familia no acompañan este proceso. La raíz fundamental del problema de drogadicción en Bucaramanga, parte en el hogar y por eso es muy importante articular, es la palabra que hemos venido hablando desde el comienzo.



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 37

Doctora Claudia yo la animo a que siga trabajando, un informe muy completo, muy interesante pero al mismo tiempo no solamente nos arroja resultados positivos, sino nos abre nuevas expectativas hacia nuevos problemas que estamos encontrando en Bucaramanga y que vamos a tener que empezar a abordar. Creo que hay programas interesantes, esperemos los resultados de los mismos, pero necesitamos empezar a priorizar temas como el que le acabé de mencionar. Los otros temas presidenta, ya los han hablado mis compañeros. Quería hacer énfasis en ese análisis. Gracias Presidenta.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:

Saludo. Doctora Claudia me uno a las palabras de agrado de los compañeros, es un informe muy ejecutivo, es un informe de verdad que es muy explicativo y lo entiende uno a la perfección. Además la parte social usted la está trabajando y yo veo que hay cosas de campo que se están haciendo, hay que salir a los barrios para reconocer realmente el trabajo que está haciendo la administración municipal. Doctora Claudia pero en el informe yo no vi; estuve leyéndolo detenidamente sobre la donación de órganos en Bucaramanga. Yo presenté aquí, en el período pasado doctor Wilson Ramírez, un proyecto de Acuerdo que se hizo Acuerdo municipal, que se llama ayúdame a seguir viviendo y la implementación de la cultura sobre la donación de órganos y mirando la ciudad de Bucaramanga, sigue la baja en la cultura de donación de órganos en Bucaramanga, riñón, corazón, córneas, además es un tema muy social doctora Claudia para la gente que no tiene los recursos para pagar en clínicas privadas ese tipo de órganos, además doctora es mucho más fácil esta cultura y que se done un órgano, que hacer esas diálisis para los riñones y otros temas que son más costosos incluso a las EPS, a instituciones de salud y a los mismos pacientes. Con respecto a los ruidos, con respecto a la publicidad y contaminación. Ahí en los ruidos hablan que han hecho unas visitas de 1282 visitas muy bien, hay un ejercicio muy bueno doctor Dueñas, pero también en la contaminación



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 38

visual, yo si lo invito con todo respeto, usted que sabe manejar lo del Face y todas estas herramientas, a que le metamos publicidad; aquí cuelgan pendones en la 27 desde la 15 hasta la 33 por la carrera 36 y eso parece que estuviéramos en ferias de Concepción, del pueblo del doctor Cleomedes o en mi pueblo, entonces se ve muy fea Bucaramanga en este tipo de cosas, por ahí escasamente dejarle los pendones que cuelga el doctor Christian Argüello que son más educativos, pero el resto es una cantidad de pendones doctor, que afean la ciudad, entonces busquemos esos medios, los medios más baratos, poner los funcionarios encabeza suya a que envíen por Face a la gente, a las empresas o mire cómo evitamos que cuelguen tantos pendones que contaminan la parte visual de la ciudad de Bucaramanga doctor Cleomedes. La otra parte doctora Claudia, es seguir trabajando y luchando en la prevención del cáncer uterino y de mama. Me parece muy importante que sigamos abundando en este tema que lo vi muy superficial en el informe, pero tenemos que trabajar más en este aspecto. Yo se que la Secretaría de salud tiene muchísimas actividades pero concentrarse en todas es muy difícil, pero sí ahondar un poco más en este tema. Cuando aquí la Honorable Concejala Carmen Lucía Agredo, doctora Carmen Lucía hablaba de la población con discapacidad, si está trabajando la Secretaría de salud y voy a decirle, es que cuando uno sale a mirar a los barrios, a las comunidades, ustedes están haciendo un trabajo muy importante conjuntamente doctora Carmen Lucía, con INVISBU y con desarrollo social. Hay un comité allí donde están trabajando este aspecto por lo menos con INVISBU para darle mejoramiento de vivienda a las personas con discapacidad y eso lo está haciendo conjuntamente con la Secretaría de salud de pronto a usted se le pasó por alto dar ese informe o incluirlo dentro del informe, pero de la parte social si lo veo que está trabajando la Secretaría de salud. Con respecto al habitante de calle doctora, es un tema que yo cada vez que puedo, hablo del habitante de calle, de aquellos que no tienen voz y aquí tenemos representantes de



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 39

esta parte social. Mirar cuantos habitantes de calle, ya el doctor Henry dio una caracterización, pero decir a qué población se le ha llegado para el tratamiento de algunas enfermedades doctora Martha Antolínez como DBC, VIH, enfermedades mentales doctora Claudia que ahí no se tiene un contexto sobre este tema y lamentablemente nosotros no tenemos algo que se le reconozca realmente, estrictamente con qué población se está trabajando. Igualmente doctora aquí con habitante de calle, Secretaría de salud municipal de Bucaramanga, trabajar con desarrollo social y con otras secretarías de salud y desarrollo social de los Municipios vecinos, porque es que se nos están viniendo mucha gente para la ciudad de Bucaramanga porque precisamente como siempre lo hemos dicho aquí la población, la gente es buena, la gente quiere ayudar, pero yo pienso que hay que manejar conjuntamente con otros Municipios este tipo de problemática. Por lo demás felicitarla doctora Claudia, doctor Dueñes, a toda la Secretaría de salud por ese excelente trabajo que han desarrollado allí y doctora Sandra, Señora Presidenta, la doctora Martha abrevio para que con su venia le dé el uso de la palabra. Muchas gracias Señora Presidenta.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA MARTHA ANTOLÍNEZ GARCÍA: Saludo. El tema que me aborda para la doctora es el tema sobre el aborto. En sesiones pasadas el compañero Jaime Andrés Beltrán también hizo, sobre este tema muy relacionado con la juventud, aquellas niñas que oscilan de 12 a 16 años donde hacen las prácticas de aborto a domicilio, donde ingieren unas pastillas, el cual están relacionados para este efecto, pero yo creo que esto es un problema de salud pública, de los 398,000 personas abortantes hay 290,000 que fueron legales, más de 100,000 mujeres tuvieron abortos clandestinos con un grado de alta complicación, entonces doctora quería saber que se está haciendo en Bucaramanga sobre el problema hacia este flagelo, qué ha hecho la Secretaría de salud respecto a todos aquellos casos que llegan de la clandestinidad



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 40

a los centros de salud, a veces les da miedo llegar a hospitales y recurren a aquellos médicos, donde tienen sus consultorios para que esto no se ha revelado y cuáles son las estadísticas o indicadores que se reflejan en nuestra ciudad debido a la problemática que estamos viviendo. Esas eran mis dos preguntas doctora. Muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: Saludo. Señora Presidenta he tenido y he manifestado en los últimos días una preocupación que tienen muchos de los habitantes de Bucaramanga, frente al tema de la construcción de canchas sintéticas en el Municipio, porque resulta que nosotros apoyamos el deporte, creemos que es algo saludable, que merece el reconocimiento de la ciudad, pero algo que si quiero manifestarle a la doctora Claudia para que revisen en la Secretaría de salud, es cómo están funcionando estos negocios porque resulta que se convirtieron no sólo en la práctica del deporte sino en bares y discotecas. Yo no sé si la ley del deporte, yo no sé si el plan de ordenamiento territorial que tiene aprobado hoy la ciudad de Bucaramanga, permite que estos establecimientos funcionen de esa forma. Sería muy importante, con mucho respeto solicitarle a la Señora Secretaria de salud, que ellos como les compete una parte frente al tema de la revisión de los establecimientos comerciales, se haga una visita a ellos. La verdad no sé si estos establecimientos ya tengan licencia para funcionar y si la tienen sería muy bueno saber si pueden realizar esta serie de eventos. La Bancada del Partido Cambio Radical en la tarde de ayer hizo una proposición al Concejo de la ciudad, para citar a la Señora secretaria de salud, al Señor Secretario de Planeación municipal y obviamente al Señor Secretario del Interior, para saber cómo funcionan estos establecimientos en el Municipio de Bucaramanga. Yo sé que esto es algo nuevo, que de todas formas no estaba dentro del informe pero es una recomendación muy especial a la Señora Secretaria de salud para que se revise



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 41

ese tema. En cuanto a lo que es la contaminación del aire, hoy está aquí el doctor Dueñes. He sido una de las personas que he venido insistiendo desde el Concejo de la ciudad que el aire de nosotros lo hemos tenido, se han hecho campañas del día no carro, doctor Dionicio Carrero, para tratar de mejorar la calidad del aire de la ciudad pero también no es menos cierto que en la parte de Chimitá hay unas plantas donde hacen algunos trabajos frente a las plumas y frente a muchas cosas que se llevan allá y que nos han venido dañando el aire en la ciudad de Bucaramanga; entonces Señora Secretaria yo creo que, aprovechando la visita del doctor Dueñes que es el asesor en el tema ambiental y frente a unas denuncias que yo he hecho no sólo a la Secretaría de salud sino a la Corporación de la meseta de Bucaramanga, sería muy bueno que hoy nos dijeran que campañas ha venido adelantando la Secretaría de salud frente al tema del mejoramiento del aire con respecto a esas plantas que funcionan en Chimitá y que todo el trabajo que hace la Secretaría, que hace el Municipio, ellos uno o dos días que quemaran estos elementos nos contaminan el aire de la ciudad de Bucaramanga, entonces sería muy bueno doctor Dueñes que revisáramos esa forma. Por lo demás doctora Claudia felicitarla, hay algunos temas que usted ha dicho con claridad al Concejo de la ciudad, de cosas que son ciertas frente a cosas que no se pueden tapar, frente a algunas cosas endémicas que por lo mismo que usted ha dicho, por estar Bucaramanga a 963 m sobre el nivel del mar, ninguna planta alcanzaría pero hacerlo, pero que bueno que usted tenga esa valentía y esa capacidad de decirle al Concejo lo que pasa frente a esos temas y frente al desarrollo de la salud en el Municipio de Bucaramanga. También la quiero felicitar porque ha venido haciendo un trabajo importante en las clínicas. Es obvio que hoy a las personas les da miedo, cualquier persona entrar a una clínica porque usted entra por una enfermedad y sale por otra o a veces sale hasta muerto, pero qué bueno que la Secretaría de salud haya arrancado a hacer unas visitas usted misma, a hacer un auditaje de que es lo que pasa en las



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 42

clínicas de nuestra ciudad, frente al desarrollo de algunas bacterias que no sólo están en el medio ambiente y que definitivamente merecen que la Secretaría de salud tome las cartas sobre el mismo. Entonces Señora Presidenta, voy a dejar hasta ahí mi intervención. Simplemente decirle a la doctora Claudia que el informe con todas las estadísticas del caso, que es un informe leíble, que es la verdad de lo que le pasa a la salud en el Municipio de Bucaramanga y animarla a que en algunas cosas que se han dicho hoy, en la mañana de hoy en el Concejo de la ciudad se tomen algunos correctivos, lo hacemos de buena fe, sabemos de su trabajo que ha venido adelantando con responsabilidad y seriedad, porque es una persona técnica y que conoce de la salud no sólo en el Municipio de Bucaramanga, sino en el departamento de Santander y que hoy ha traspasado al departamento de Santander y en Colombia. Mil gracias Señora Presidenta.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ: Saludo. Doctora Claudia el informe como dicen todos mis compañeros, un informe completo con lo que ha hecho, muy bien. Pero cuando uno mira a la ciudad desde la óptica de Concejal pues nosotros vemos que no estamos tan bien. En días anteriores se me han acercado varias señoras del sector norte, aún de barrios de cabecera, y hay una preocupación muy grande y la preocupación muy grande la vemos doctora, que se está volviendo como una epidemia que no la estamos pudiendo parar y es el tema que tiene que ver con la drogadicción, ya todos prácticamente hemos tocado ese tema, en los casos que tuve, niños de 8,9,10 años consumiendo droga, que son motivados por otros niños de 12-13 años, los están motivando al consumo de drogas y lo peor de todo es que ellos han buscado apoyarse en la Policía y no tienen ninguna respuesta de la Policía, ellos propiamente, ni de la Secretaría de desarrollo social, ni la Secretaría del Interior, ni la Secretaría de salud; yo pienso que cuando nosotros estamos ante una problemática como la que estamos viviendo en la ciudad donde es



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 43

comprensible, ningún dinero alcanza porque para poderle dar vida y poder empezar a solucionar, yo pienso que necesitaríamos por lo menos que el presupuesto de la Secretaría de salud fuera por lo menos tres o cuatro veces lo que hoy en día se tiene presupuestado, por qué, porque nosotros vemos que todos los procesos que se desarrollan ninguno concluye con que superamos esta situación de embarazos, de pobreza, de habitante de calle, de drogadicción, de tantas y tantas cosas que nosotros vemos en la ciudad doctora Claudia que son cada día más problemáticas. Doctora nosotros el año pasado hicimos un debate con el doctor Cleomedes y con el doctor Giancarlo, la Bancada del Partido de la U, respecto a fue una radiografía de los centros de salud y nosotros vemos hoy doctora con mucha preocupación como Solsalud cerró, fue mucha gente perjudicada. Hoy día yo pienso que debemos mirar con buenos ojos a Caprecom, al fin y al cabo es del Estado, es de nosotros y yo pienso que no podemos sentir nada diferente a animar para que Caprecom, pueda salir adelante. A dónde fueron a parar los usuarios de Solsalud, doctora prácticamente a Caprecom 59,000 usuarios que quedaron en la calle respecto a su atención en salud y hay otras entidades como Asmetsalud, Compartir, Salud vida, todos son interesantes pero todos esos son privados, y yo pienso que respecto a esto, cuando nosotros vemos que en el mismo Congreso no se ha querido reunir el Senado para sacar adelante la reforma de la salud, no se han querido poner de acuerdo, yo pienso que nosotros debíamos mirar y fortalecer a Caprecom, por qué doctora, nosotros podemos mirar la experiencia de Saludcoop, cómo ese Señor que era el dueño de Saludcoop, hoy día está hasta demandando al Estado y fueron cualquier cantidad de gente que se quedó sin salud, y que este Señor Carlos se quedó hoy día, ese señor es de los hombres más ricos de Colombia, con la plata de los pobres que quedaron en la calle sin tener derecho a ningún tipo de salud. Cuando miro y veo la información que le llega uno de Caprecom, doctora Caprecom tiene más de 180,000 usuarios



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 44

en Santander y como lo dije, acá Bucaramanga tiene 59,000 y sabemos que Solsalud le debe al ISABU 4000 millones de pesos. Eso es dinero del pueblo, quien va a pagar ese dinero, Solsalud le debe 8000 millones a los hospitales acá de Bucaramanga y de Santander, entonces encontramos nosotros que toda esta problemática sencillamente nos lleva a que nosotros debemos motivar es que las cosas no se acaben, sino que las cosas puedan continuar y puedan seguir teniendo vida en razón a la cantidad de usuarios que son perjudicados si se llegara a cerrar Caprecom. A Caprecom, lo están cerrando hace muchos años, no han podido pero yo sí creo una cosa doctora, que debemos nosotros animar esas brigadas de salud que se hacen por los barrios con el ISABU, con ustedes, debemos animar es a que la gente entienda lo importante que es una entidad como estas y que en el tema de la promoción y prevención también podamos ver en Caprecom como una EPS del Estado que nos permite a nosotros presentar un buen trabajo de servicio en salud. Doctora nosotros aprobamos 20,000 millones para los puestos de salud, eso todavía está en estudios o eso lo vamos a ejecutar este año o ya quedó para el año entrante, porque realmente vemos que es importantísimo que los centros de salud se fortalezcan pará de esta manera poder tener una cobertura más amplia y sobre todo doctora, que la gente encuentre en los centros de salud ese lugar que ellos anhelan y que ellos necesitan para poder ir a cubrir sus necesidades médicas y sus necesidades de salud. Doctora Claudia yo pienso que la prevención es algo que debe estar en cabeza de nuestro Alcalde, porque hoy día si nosotros no trabajamos en prevención tanto en adolescentes, jóvenes, si nosotros no nos preocupamos porque la deserción escolar no siga subiendo y el flagelo de la drogadicción siga tomando ese impulso, si nosotros no tomamos cartas sobre el asunto y le dedicamos atención y nos concentramos y enfocamos nuestro esfuerzo, Bucaramanga es una ciudad que día a día se nos va a volver más invivible. Doctora cuando uno toma los ejemplos, yo hoy día tomo el ejemplo de mi



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 45

hijo que está estudiando en una ciudad de los Estados Unidos, allí en esta ciudad en ninguna discoteca, el no ha ido a ninguna porque tiene 20 años, van a los 21 años y la responsabilidad de los padres sobre los hijos es mayor que la de los mismos muchachos y todo lo que ellos hagan, el responsable no es el joven sino el padre. Nosotros vemos que el esfuerzo que hizo el doctor René Garzón por el toque de queda para los jóvenes, la mayor problemática no la ha tenido con los muchachos, la ha tenido con los padres que quieren asumir una actitud irresponsable y se van de frente y se van peleando contra la misma autoridad, tratando de proteger a los muchachos y con eso lo que pasa es que los están parando y les están haciendo un mal. Nosotros a veces nos ruborizamos cuando vemos un espectáculo como el Concejal de Chía, una persona que en su estado de beodez y en su derrochero, con un carro blindado hizo y deshizo con la misma Policía y nuestra actitud respecto a estas cosas, yo pienso que debemos asumir una posición más responsable respecto a todo lo que tiene que ver con la prevención y a todo lo que tiene que ver con la salud de nuestra ciudad, entonces cuando miramos como está la salud de Bucaramanga, bueno yo la felicito por el informe, muy bueno. La felicito por lo que usted ha hecho, muy bueno, pero pudiéramos decir en Bucaramanga que estamos avanzando en el plan, en todo lo que hemos proyectado, yo diría que no. Los flagelos, las problemáticas que nos van a ocasionar el día de mañana grandes problemas, doctora esto es igual que Metrolínea, mal proyectado desde hace siete años. Hoy día una problemática que no sabemos ni siquiera como resolverla, el problema de la drogadicción, si nosotros no paramos ese problema, si no trabajamos en el tema de la deserción escolar, de las niñas adolescentes en los temas de las prepago y todas estas cosas, nosotros el día de mañana en seis o siete años vamos a tener una ciudad que no vamos a poder salir ni a la puerta porque los grados de inseguridad van a subir de una manera bastante notoria. Lo que estamos haciendo es visible pero lo que está haciendo los vicios y los problemas con



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 46

nuestros jóvenes y con nuestra ciudad no es visible, es destructible que es la peor situación que nosotros estamos viendo acá en Bucaramanga. Por eso doctor Carlitos yo le animo a que usted tenga su gente haya en el campo, cuidándolos, alejándolos, previniéndolos porque la ciudad usted sabe cómo está, esto está muy delicado y cada vez la situación se pone peor. Doctora Claudia muchas gracias, muy amable Presidenta.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Saludo. Voy a ser muy puntual doctora Claudia en dos preguntas únicamente, ya que los compañeros que hicieron prácticamente en el tema. Doctora yo le quiero preguntar el plan decenal de estrategias que viene del gobierno nacional en qué estado se encuentra, las líneas que presenta la Secretaría de salud ya que aquí prácticamente, de acuerdo a la nueva reforma de la salud que supuestamente esperamos que se apruebe y que sea en beneficio de la ciudad, se habla de un fondo de garantías, un fondo de garantías, Honorables Concejales, para pagar casi 5 billones de pesos que se debe a la salud y es la quiebra total de la salud y que a través de ese fondo de garantías, que creo que se va a aprobar en la reforma, sea la solución. Mientras no haya recursos en la salud las intenciones que tenga cualquier entidad, la Secretaría, el ISABU, cualquier entidad, difícilmente podrá tener una solución. Se seguirán muriendo en urgencia la gente prácticamente porque si no hay recursos, desafortunadamente mi doctora Claudia usted puede tener muy buenas intenciones pero desafortunadamente, la salud seguirá en las mismas condiciones que la tenemos hoy y en las condiciones que siempre la ha tenido. Yo si quiero saber este plan decenal que es prácticamente las líneas para el año entrante, o yo no sé si ya está en desarrollo o ya se estará montando aquí en la Secretaría de salud para lo que tiene que ver con la ciudad de Bucaramanga y sobre todo que esto es del gobierno nacional y es donde están los recursos y es donde nosotros podemos hablar



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 47

sobre ese tema. Otro punto muy puntual doctora Claudia es el siguiente, mire que por acá ya llegó una carta del barrio campo hermoso hablando sobre el tema de que allá se va a instalar el centro de zoonosis, como si al instalar un centro de zoonosis fuera la escoria o fuera yo no sé qué y que no se puede instalar en cualquier sitio de Bucaramanga. Hoy con la tecnología doctora Claudia que hay dondequiera, donde se pueda y en el sitio que sea, se puede colocar un centro de zoonosis bien instalado y eso no va a afectar a nadie. No va a perjudicar a nadie y eso no me lo deja mentir usted que sabe de este tema y yo se que en cualquier sitio. Qué es lo que debemos hacer doctor Dionicio, usted que conoce del tema también es hacer, diseñar un centro de zoonosis de verdad acorde con la ciudad de Bucaramanga y hacerle saber a la comunidad y a la gente dónde se va a instalar, o el más benéfico tener un centro de zoonosis en estas condiciones técnicamente bien instalado o dejar que se esté todos estos animales por ahí dando vuelta en la calle en la ciudad de Bucaramanga, que eso afecta más a la población que si nosotros instalamos este centro en cualquier parte y sobre todo creo que allá donde se piensa hacer que es en el parque la vida. No sé si eso tenga todavía doctora Claudia ahí un asidero en ese tema, el centro de zoonosis o no se haya todavía buscado el sitio ideal para instalarlo, pero hay que hacerlo porque aquí ya llevamos prácticamente, Honorables Concejales, la mitad de este gobierno y se ha hablado y se hablaba de que ya lo íbamos a instalar y lo vamos a hacer y no ha sucedido absolutamente nada. Lo que tiene que ver doctor Dionicio, con la contaminación ambiental, claro que si es preocupante, pero mire que en eso si el doctor es muy experto, lo que usted le decía para utilizar las redes sociales. Yo he visto que en la redes sociales es muy experto, yo no creo que haya preocupación para que siga utilizándolas y lo haga, de verdad que ese es un tema mi querido doctor, que da vergüenza que suceda en la ciudad de Bucaramanga. Es muy triste, yo los invito en la carrera 33 con calle 45 esquina cuando descansa esta esquina,



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 48

jamás. QUITAN una pancarta y suben la otra, eso ahí hablan de todo y yo creo que eso es falta de autoridad, para vender un espectáculo de esos no necesitan poner y hacer esto que están haciendo, dañando la ciudad de Bucaramanga en ese tema y ese tema ambiental y que es muy poco lo que hay que hacer en esta Secretaría o que hay mucho por hacer, pero es muy poco lo que se ve y lo que se está haciendo y yo creo que en eso doctora usted como jefe de esa parte, debemos ponerle orden y ponerle orden a la ciudad. Se han hecho esfuerzos grandes en los diferentes sectores de la ciudad, pero en esa parte mi querido doctor yo creo que ahí si nos ha hecho falta de ponerle autoridad a esa situación y no solamente a lo que tiene que ver con las pancartas, que decía el doctor Dionicio, que cuelgan, hay muchas otras cosas que se están haciendo, dañando lo que tiene que ver en la parte ambiental de la ciudad de Bucaramanga y que hoy no se ha hecho absolutamente nada y hay recursos y hay forma de hacer gestión y hacer de verdad una labor seria en ese tema y ese es un tema que nos duele a todos y que le duele a la ciudadanía pero hay que mostrar, hay que hacer algo por la ciudad y yo se que lo esta pidiendo a gritos. Mire que en los parques se está trabajando y en muchas cosas, pero falta una labor seria, una labor detallada, una labor técnica que del cual yo creo que usted va venir y nos va a rendir aquí, en los próximos días, un informe de lo que se está haciendo, que es muy poco pero que esperamos que ojalá sea por lo menos que para el año entrante tenga otra expectativa totalmente diferente. Por lo demás Presidenta agradecerle de verdad con el informe que trae la Secretaría de salud, que es un informe de estadísticas, un informe pleno, pero lo que le digo, mientras no haya recursos podemos seguir y sobre todo que nosotros aquí hemos venido haciendo un seguimiento doctora, y le vamos a hacer un seguimiento, nuevamente vamos a citar aquí al director del ISABU en el tema de los centros de salud, en el tema de lo que tiene que ver con todos los recursos que la Secretaría de salud ha hecho a través de los convenios con el ISABU y esperamos que a hoy,



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 49

ya prácticamente terminando este año, nos tengan un informe totalmente distinto a los que nos ha traído cada vez que lo hemos solicitado aquí, porque nos duele la gente y sobre todo la población vulnerable que depende de estos centros de salud y sobre todo de esta situación. Gracias Señora Presidenta muy amable.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA: Saludo. Aquí hay un tema importante que se toca hoy y se habla del comparendo ambiental, que se habla desde la ley 1259 del 2008 y que por Acuerdo municipal, el Acuerdo 011 del 2010, está implementado para hacerlo cumplir en Bucaramanga, pero se encuentra uno acá con unas cifras de comparendos ambientales, de infractores, 309 comparendos, yo no sé acá lo tengo desde diciembre de 2010, de los cuales han asistido a estas capacitaciones 150; 33 personas han sido sancionados y 126 están en proceso de notificación para ser sancionadas, me imagino, pero bueno. Aquí se habla de la contaminación visual y se habla de temas de la contaminación del aire pero la contaminación visual vamos a meterla pero por qué este comparendo ambiental no ponemos en cintura a las empresas prestadoras de servicios públicos, como la Electrificadora que viene utilizando los postes de energía para colocar los diferentes contadores de energía y lo viene haciendo indiscriminadamente en cualquier lado de Bucaramanga, contaminando visualmente todo lo que tiene que ver con las fachadas y con lo que tiene que ver con el entorno urbano de ciudad, entonces esto es importante que nosotros miremos cómo la Electrificadora la podemos meter en cintura, porque es que la Electrificadora viene implementando y volviendo a Bucaramanga como si esto fuera la costa pacífica o la costa atlántica. Desafortunadamente tengo que decirlo con claridad, en el tema de la parte eléctrica la manejo muy bien, porque soy técnico electricista y salí hace muchos años de una capacitación que hice en el Sena y tuve la oportunidad de tener licencia de la



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 50

Electrificadora, y gracias a Dios con esto me di la carrera profesional y hoy soy arquitecto de la Universidad Santo Tomás, entonces decirle a usted doctora, que tenemos que mirar cómo hacemos que la Electrificadora de Santander que hoy de acuerdo a la ley 1551, tiene que venir al Concejo de Bucaramanga porque es una empresa prestadora de servicios públicos y no como antes que nos tocaba invitarla, es decir que si quería venir, venía o no. Hoy en día tenemos que hacerla mirar como la Electrificadora de Santander, por proposición, ojalá que fuera unánime, porque yo he hecho tres proposiciones acá y la Electrificadora de Santander lo único que ha hecho es evadir las invitaciones que se hacían y la última se hizo por situación y tampoco vino, entonces de esta manera ellos tienen un conducto regular que es la Superintendencia de servicios públicos y lo vamos a hacer; o si me toca a mí, como Concejal de Bucaramanga, hacerlo como Raúl Oviedo Torra lo hago porque es que nosotros no podemos permitir que la Electrificadora haga con Bucaramanga lo que quiera hacer. Los contadores lo saca y los coloca en las fachadas de las viviendas, en las fachadas de los edificios, el cable lamentablemente, aquí se están utilizando los ductos o las tuberías hace más o menos 60 años y la Electrificadora se le olvidó, entonces ahora los pone sobre muro pegados en las fachadas con grapas, violando la ley de la contaminación visual, entonces yo pregunto doctora, será que por esto no le podemos hacer unos comparendos ambientales a una empresa prestadora de servicios, claro es que la ley está por casa y nosotros tenemos que hacerle y hacer uso de esta ley, la 1259 que está implementada desde 2008, pero como aquí todo se queda solamente en el papel, todo se queda en la ley, y la ley la utilizan lamentablemente para cuando tienen que atropellar, de una u otra manera, algunas personas lo hacen y yo quiero decirles que la ley es para los de ruana, la ley es para todos aquellos que la infrinjan y si la Electrificadora de Santander viene infringiendo la ley, nosotros tenemos que meterla en cintura y ahí tenemos el comparendo



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 51

ambiental o será que no es una contaminación visual colocar los contadores de la luz en los árboles, en los postes de energía. Causando accidentalidad en esos postes, porque colocan estos contadores a una altura de 1.70 m, las personas que tienen más de 1.70 de altura se pueden descalabrar facilito con esos contadores, y aquí no pasa nada, yo si quiero decirle doctora, que nosotros, con la implementación que usted maneja y con las EPS que usted tiene, yo creo que nosotros podemos hacer uso de este comparendo ambiental y con la Policía ambiental, porque se dice que hay muy poca gente capacitada para hacer estos comparendos, nosotros tenemos que hacer uso de la ley y vamos a hacerlo y vamos a mirar cómo se implementa, cómo se hace y como se mete en cintura a esta empresa prestadora de servicios, porque es que lamentablemente, ahora no es la Electrificadora de Santander, sino la Electrificadora de Antioquía, entonces yo antes cuando era la Electrificadora de Santander se cumplía aquí con la reglamentación, con el Retie, entonces en este momento la Electrificadora de Santander está violando tres leyes y hay que mirar cómo se hace, está violando la ley de la contaminación visual, la ley del espacio público y la ley del Retie y reiterativamente, y ojalá no me vuelva cansón acá, pero si lo tengo que repetir 500 veces, 500 veces lo repito porque la Electrificadora de Santander no puede seguir haciendo con Bucaramanga lo que a ella se le antoje, Bucaramanga no esta al garete de nadie y menos de una empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios, entonces de esta manera yo si quiero dejar sentado acá y que de una manera, ojalá que quede no solamente en el acta doctora, sino que hagamos uso de este tema. Hay temas importantes también como ya dándole paso a otro, como los temas de los ruidos de los clubes, de lo que hablaba el Honorable Concejal Wilson Ramírez, de las canchas sintéticas que aparte de que no cumplen la reglamentación, porque los sitios de evacuación no cumplen, para que estas canchas sintéticas en el primer piso utilicen la cancha sintética, en el segundo piso utilicen tomadero de trago y en el tercer una



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 52

discoteca como está pasando en la carrera 17 con calle 56 que implementaron estas canchas y hay que dejarlo claro acá qué está pasando acá o las canchas sintéticas hay una ley que las regula y la ley que las regula es cero trago en donde se prestan estos eventos deportivos entonces que miremos a ver cómo hacemos esta implementación y que miremos como se llega, o si no, que cambiemos el plan de ordenamiento territorial y que podamos decirle y que le hagamos un guiño a la ley, y que digamos que en los campos deportivos ahora se puede expender todo tipo de trago y lo único que falta es que también se expendan alucinógenos y aquí no pasa absolutamente nada...

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ: perdón Presidente me parece que el doctor Raúl está hablando muy delicado, no se si hay quórum...

La Presidencia informa que estaba contando el número de Concejales presentes en el recinto y hay 10 Honorables Concejales por lo tanto hay quórum.

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA: yo si quiero que miremos la normatividad de estos sitios, sí cumplen con la reglamentación que hoy existe. El problema de Colombia es sencillo, aquí no se cumple con la normatividad y ahí se cayó el edificio y no pasa nada, sale la de Camacol y dice que desafortunadamente es una eventualidad y sale el Señor Concejal de Medellín y le dice no es una eventualidad, hay más o menos 40 eventualidades en Medellín, o sea que Camacol porque el Señor dueño de esto hace parte de Camacol y fue Presidente de Camacol; no le podemos seguir metiendo el guiño a la ley y nosotros tenemos que implementar aquí políticas donde se haga cumplir la constitución, la ley y los decretos reglamentarios, entonces por esta normatividad es importante que nosotros lo tengamos en cuenta. Vuelve el tema de los comparendos, el



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 53

comparendo ambiental se puede utilizar para todo aquel que infringe la ley, entonces de esta manera decirle si no cumple con los sitios de evacuación que tiene que ser de inmediato, ahí tenemos el problema de los clubes nocturnos; es que no solamente es en Bogotá, estamos en Bucaramanga y aquí lamentablemente es la ciudad del sagrado corazón, aquí tenemos que vivir de acuerdo a que el sagrado corazón nos proteja y que nos ayude, porque de una manera u otra aquí lo que no se cumplen es la normatividad, y yo vengo hablando de estos temas también, todo lo que tiene que ver con la implementación de la normatividad de los diferentes locales comerciales, de los diferentes salones de belleza, de los diferentes sitios donde se expende carne, de los diferentes sitios comerciales que la Secretaría de salud tiene que implementar y hacer cumplir esta normatividad, pero ojalá que no sea únicamente para los de ruana, ojalá que sea para todo el mundo, que la apliquemos de una manera que Bucaramanga se pueda dar cuenta que sí se está implementando desde una política social y sostenible como es la Alcaldía municipal y lo estamos llevando acabo y lo estamos haciendo para que Bucaramanga de una manera u otra cumpla con estos. Tengo que felicitarla a usted también doctora, por todo el informe que nos entregó que es un informe bastante completo, pero también decirle que en este informe falta el tema de la población indígena, de la cual yo represento y es importante que la tengamos en cuenta, entonces lástima que el tiempo fuera tan corto pero acá se puede hablar de muchísimas cosas y se pueden hablar temas que se necesitan y que son temas de ciudad. Se habló de la contaminación del aire, pero yo si quiero hacerle énfasis en otro tema, los buses y busetas y vehículos están contaminando y son unos buses que todavía están votando ese humo que es el vómito negro que le llaman, y creo que tienen que meterlos en cintura ahí podemos aplicar otra vez el comparendo ambiental. Muchísimas gracias Señora Presidenta por darme esta oportunidad.



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 54

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN ALBERTO ARGÜELLO GÓMEZ: gracias Presidenta, muchas gracias por cederme la palabra. El doctor Raúl Oviedo me acuerda de una escopeta de perdigones que tenía un amigo, que disparaba para todos los lados. Yo quiero hacer referencia doctora Claudia a dos o tres temas que son en mi forma de ver importantes, no sin antes reconocer su trabajo, sabemos nosotros que de las actividades más injustas muchas veces son las nuestras, a pesar de que se hace un buen trabajo y una buena labor hay que reconocerlo, pero también hay que empezar a mirar muchos de los temas en los cuales nosotros estamos un poco quedados, en los cuales nosotros tenemos que evolucionar. El Honorable Concejal Jaime Andrés Beltrán hablaba de un tema que es muy importante; es los embarazos a temprana edad. Yo tengo una declaración suya que estaba en los medios de comunicación, donde habla la doctora Claudia Amaya del fenómeno y el aumento de los embarazos de adolescentes en la ciudad de Bucaramanga. Aquí pues yo encuentro algo que me llama la atención y es que nosotros sabemos exactamente en qué comunas tenemos esta problemática. Aquí dice en palabras suyas, comuna 1,2,3,4 y comuna 14. Mi pregunta es, estamos trabajando las campañas de prevención en esas comunas específicamente, estamos llegando directamente ahí, porque yo me encuentro en el informe donde estamos llegando a 1050 estudiantes y tenemos más de 100,000 en la ciudad de Bucaramanga, estamos llegando al 1% de la población a la cual debemos llegar, y anoto algo más porque el tiempo es muy corto doctora Claudia, sí es importante llegar a los estudiantes, pero le diría algo más, es importante llegar a las familias. Los estudiantes normalmente, las campañas si no son campañas pedagógicas organizadas de una manera muy lúdica, muy recreativa, que tengan un mensaje y algo, son campañas que se pierden porque los muchachos viven en un mundo completamente distinto, producto de su inconsciencia y de la responsabilidad que construyen en el día día. Lo que sí es importante es que lleguemos a las familias, la



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 55

problemática nuestra y todos los efectos que nosotros vemos de embarazos a temprana edad, de drogadicción, de alcoholismo, en general de adicciones son carencia de afecto, eso está estudiado, está revizado, está demostrado que el ser humano en la medida en que tiene carencia de afecto, va a llegar a utilizar este tipo de herramientas, doctor Raúl, simplemente dicen los expertos doctora Claudia, para pasarle cuenta de cobro a sus familiares, producto de la frustración que los chicos han tenido. Son palabras del doctor Guillermo Carvajal, de Francisco Cajiado que es experto en el tema de la educación de los jóvenes. Donde han hecho todos los estudios y se han dado cuenta que este tipo de comportamientos simplemente es doctora Claudia, una cuenta de cobro. Una cuenta de cobro que pasa los muchachos a los padres, los muchachos frustrados hacen cualquier cosa para generar dolor, pero lo hacen de manera inconsciente, ellos sin darse cuenta se están maltratando e inconscientemente están pasando una cuenta de cobro que genera un dolor profundo en sus padres, por eso la frecuente frase doctor Christian Niño, y yo que he hecho para merecer esto, dicen los padres, hay que revisar. Lo único cierto es que nosotros sabemos hacer hijos pero educarlos no, nosotros no tenemos ni idea de cómo se forma un hijo, no tenemos ni idea de la importancia del afecto, no tenemos ni idea de la importancia del acompañamiento y todo esto lo hago en énfasis de algo doctora Claudia; tenemos que hacer congresos de formación de familias, tenemos que hacer procesos de salud mental en familia, tenemos que llegar a los padres, nosotros estamos llegando a los niños, estamos llegando al 1% de lo que deberíamos llegar, por lo tanto el indicador es supremamente bajo y no estamos trabajando con los padres de familia que es donde radica toda la problemática que los muchachos tienen, que nuestros niños tienen. Ahí nosotros tenemos que empezar a trabajar haciendo campañas de educación, congresos, seminarios, cualquier tipo de actividad que tenga una secuencia, que tenga una forma de evaluarse y que nosotros realmente podamos decirle al Municipio que



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 56

estamos avanzando. Decía el doctor Edgar Suárez ya vamos a cumplir dos años, y dos años, doctor Dionicio, se pasan supremamente rápido uno no se da cuenta aquí en qué momento ya van dos años, y necesitamos empezar en ese tiempo a darle unos balances muy importantes a la ciudad de Bucaramanga. Una anotación también es el tema de la contaminación visual doctora Claudia; hace unos días atrás Vanguardia liberal titulaba, de manera muy clara, la ciudad está empapelada y ahí mostraron las fotografías, el concierto de Marc Anthony y muchos conciertos acabaron con la otra vez de nuevo lo siguen haciendo, lo preocupante doctor Dionicio es que lo siguen haciendo y no pasa nada. Yo mismo he radicado 20 denuncias ante la Secretaría del Interior y me dice que salud, si eso es con nosotros los Concejales, como será con el resto, porque hay una bola que va y que viene que es salud, que es gobierno, pero no pasa nada, lo único cierto es que no hay sanciones, lo único cierto es que hay unas campañas pedagógicas que si indudablemente se han venido haciendo como su informe lo presenta, pero no tenemos sanciones, no tenemos el primer sancionado en Bucaramanga, con Bucaramanga hacen fiesta, colocan la publicidad que quieren, hacen lo que quieren y nosotros no reaccionamos, para mí eso es sinónimo de algo, falta de autoridad. No tenemos autoridad. Porque si la hubiese, al primer intento y a la primera colocación de este tipo de publicidad aparece una sanción y empezamos a demostrar que tenemos la autoridad y las pruebas, pues solamente salga a la calle, yo tengo registro fotográfico de eso, de todas partes; yo recuerdo la época, que ha venido disminuyendo, en que los pasacalles se colocaban en la ciudad indiscriminadamente y no pasaba absolutamente nada, nadie decía nada. Hoy por lo menos ya estamos recaudando un dinero por la colocación de esta publicidad exterior visual que se necesita y se requiere pero dentro de la legalidad. Pero vemos una ciudad completamente destruida por los señores que vienen, organizan sus conciertos, organizan sus cosas y nosotros no tenemos nada. Eso se llama contaminación visual también, y tenemos



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 57

una responsabilidad en relación a eso. Importante que podamos darle a la ciudad este tipo de resultados. De por sí, con la doctora Carmen Lucía Agredo hicimos una citación, una proposición para que revisemos ese tema del comparendo ambiental, la contaminación que nosotros tenemos por la ciudad para que revisemos de dónde sacan los certificados estos vehículos, que por donde pasan queda uno completamente negro de todo lo que votan, de toda la contaminación que tienen y sin embargo tienen certificados de revisión técnico mecánica. De dónde está saliendo todo esto, y hay que empezar a revisar esos datos. Para terminar doctora Claudia, invitarla, nosotros sabemos, siempre hemos reconocido, y yo he reconocido en usted una mujer que tiene toda la capacidad, una persona que conoce ese tema humano que normalmente se olvida doctora Claudia. Nosotros vamos siempre atacando los efectos pero se nos olvida atacar las causas y los problemas no se solucionan atacando los efectos, aquí no se soluciona nada como decía alguien una vez, que es que los muchachos de hoy, los muchachos de hoy es producto de la inconsciencia y de la irresponsabilidad que como padres de familia nosotros tenemos, y ahí en ese nicho es donde tenemos que empezar a trabajar y hacer una gran formación. Si nosotros no tenemos familias en armonía, doctor Christian Niño, nunca tendremos hijos felices, ni hijos productivos y si no tenemos individuos en armonía no podemos tener familias en armonía, por lo tanto campañas que vayan a la formación humana, que el ser humano tenga un proyecto de vida, que tenga un plan y un programa de salud mental, que sepa cómo solucionar esos inconvenientes. Si nosotros trabajáramos en esta área de salud mental tendríamos una ciudad con menos suicidios, con menos adicciones, con menos situaciones de estas problemáticas que nosotros vemos a diario y que aquí discutimos. Vamos para dos años doctora Claudia, estamos a próximos meses de cumplirlos, y ya empieza como el clima también a sentirse donde tenemos que empezar ya nos sentamos, ya nos acomodamos, ya estamos haciendo todo, ahora necesitamos seguir dando resultados positivos, corregir las cosas donde



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 58

haya que hacerlo, implementar donde no pero seguir como siempre avanzando y trabajando dándole unos resultados importantes a la ciudad. Muchas gracias Presidenta.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ: Saludo. Doctora Claudia lo mío ya es cortico, porque ya todo está dicho, pero en las metas del plan de desarrollo nosotros hablamos de la construcción y recuperación de algunos puestos de salud y ya como lo han dicho los demás, ya vamos a mitad de gobierno y no hemos visto, no hemos iniciado con esto. Yo si quisiera hacer como un énfasis en lo del sector rural. Allí no se ha hablado ni siquiera de si se va a hacer algún centro de salud para los tres corregimientos, o aunque sea mejorar los que hay, por decir algo, el centro de salud del barrio los colorados que es de donde el corregimiento uno prácticamente tiene el asentamiento para poder salir a cualquier cita médica o a cualquier urgencia que tenga, y ese puesto de salud no se le ve que se le haya hecho ninguna inversión en mejoramiento ni tampoco se ha ampliado el horario de trabajo de la gente. Hay sólo atienden en la mañana y hasta la una de la tarde y después se cierra el puesto de salud y las emergencias, pues toca hasta el hospital del norte y sería bueno que se le diera ampliación a ese puesto de salud; se le diera mejoramiento para que la gente que tiene que acudir allí lo encuentre abierto todo el día y que tenga mejores condiciones para atender al público. Mirar cómo o yo no sé, el corregimiento dos porque el corregimiento dos desafortunadamente, cualquier emergencia le toca hasta el hospital del norte, porque no hay un puesto de salud para estos sectores y si hablamos del corregimiento tres si que peor porque ellos no tienen sino el González Valencia, entonces vemos la desigualdad en cuanto a la prestación del servicio de salud para el sector rural, el cual pues no cuenta con ningún puesto de salud, solamente cuando va al sector rural, que atiende, pues cuando llevan la carpa y la camilla ahí de atender la gente y pues cuando



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 59

no se está ocupada quien o que no la hay, prácticamente la gente se queda a medias en la atención en salud en el sector del campo, entonces yo si quisiera que para esta vigencia de 2014 miráramos cómo mejoramos en ese sentido, que el resto las cosas se están haciendo bien pero falta un poquito y es imposible ir uno a decir que es que no se ha hecho nada, se ha hecho pero aún nos falta mejorar muchas cosas para poder superar algunas metas en la prestación de la salud en el sector del campo. Es importantísimo lo que han dicho los demás compañeros como hacemos una esterilización de mascotas, de perros y gatos también para el sector rural, porque allí es donde más se crece esta población de animales porque no hay un control para ningún sector, si ni siquiera para las comunas somos capaces de cubrirlo, menos para el sector rural. Yo si quisiera doctora Claudia preguntar qué ha pasado con esos programas de incentivos forestales que también están en el plan de desarrollo pero que no hemos arrancado con eso, no hemos visto cómo se van a defender las cuencas hídricas de los tres corregimientos y esto de los incentivos forestales se van a implementar a través de qué manejo o cuándo se va a iniciar con eso porque es importantísimo que desde la Secretaría de salud se le de protección a estas fuentes hídricas que surten del preciado líquido a más de un centenar de asentamientos humanos de los corregimientos. Buscar la manera de cómo articular ese trabajo, yo siempre lo he dicho y lo he dicho a educación y lo he dicho a desarrollo social y hoy a usted doctora Claudia, cómo articulan esas tres Secretarías de desarrollo social a ver si de pronto se ve que haga algo y con educación porque es el que maneja los colegios y la Secretaría de salud porque si no lo llegamos a la juventud nosotros no estamos haciendo nada en prevención de la drogadicción, y si no atacamos este flagelo desde los centros educativos, es imposible que nosotros hablemos que somos capaces de superar esta meta que nos vemos cada día más alta el índice del expendio de drogas en la juventud y en los colegios principalmente; entonces ojalá que se



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 60

articularen esas tres Secretarías y se mirara, porque desarrollo social que es la que más tiene que velar por este manejo, por este tejido social no se ve por ninguna parte Concejales de que se esté manejando algún trabajo el doctor Dionicio que también anda preocupado por estos sectores vulnerables, uno no ve que desarrollo social haga algo, se mueva o aunque sea saca una cuña radial o una cuña por televisión de cómo vamos hacer con el manejo del tiempo libre de la juventud en Bucaramanga porque la juventud estudia mediodía y mediodía quedan a las manos de quien los induzca al consumo y a la venta de drogas y yo hice una proposición aquí en el Concejo y los vamos a traer y aquí va a estar desarrollo, va estar educación y va estar la Secretaría de salud haber como le damos un manejo del tiempo libre a la juventud en Bucaramanga, para tratar de recuperarlos y no dejarlos metidos en este gran flagelo de la droga porque ellos, la juventud inocentemente le dicen ganase \$5000 y llévele este paquete a Pedrito Pérez al otro barrio y el muchacho por los 5000, pues va y hace el manejo sin saber en que está cayendo y lo están induciendo a que haga el manejo de las drogas y lo digo porque allá en el mega colegio de Colorados que hace una gran obra que se tiene que ver con esta claridad, una inmensa obra hermosa, con más de 1500 muchachos pueden estudiar allí pero allí hay dentro de ese colegio ahí el expendio de drogas. Llegan en motos hasta la puerta del colegio y ya tienen los muchachos que entran la droga y la venden y desafortunadamente lo digo hoy, el manejo que se le dio a este colegio a quien se le entregó no tiene esa autoridad de darle un manejo riguroso para que no se expendan la droga dentro del colegio y esto se está perdiendo la juventud. Allí cada día más los están invadiendo con esto y ojalá en esa proposición que pasemos le tomemos alguna iniciativa alguna decisión para mirar como atacamos esos flagelos. Por lo demás doctora Claudia, yo si, felicitarla, usted ha sido una persona que ha estado al frente de las cosas, que no le ha dado miedo de enfrentar la situación que ha tenido Bucaramanga pero que nos falta más y



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 61

hay que articular ese trabajo. Por lo demás muchas gracias Señora Presidenta.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA, SECRETARÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: gracias Señora Presidenta. Voy a intentar en estos 15 minutos resolver la mayoría de los interrogantes aquí planteados. Agradecerle a todos y cada uno de ustedes por los aportes que han hecho para que el trabajo de la Secretaría mejore. Quisiera partir de un tema que compartimos y es la relevancia que debe tener salud como un tema social del Municipio, y quisiera pedirles a ustedes Señores Concejales que nos permitan en algún momento presentarles el trabajo articulado que viene haciendo la administración en temas sociales como es el control del consumo de sustancias psicoactivas, el control de embarazos en adolescentes y el control de violencia de cualquier tipo, porque es que esto obedece a unos planes municipales. Todos ustedes han coincidido en la importancia de articular las acciones dentro de la Administración Municipal. Nosotros lo hemos venido haciendo, pero no les hemos socializado a ustedes realmente como es este plan y cuando hacemos esta rendición de informes de gestión, cada secretario viene y presenta la parte que le corresponde y no hemos sido capaces de que la comunidad entera, partiendo de ustedes, visualice lo que es el plan municipal de intervención y de choque para esos tres temas que desde lo social tiene una altísima impacto. Concejal Christian, claro que comparto con usted que la solución es la familia y tal vez usted escuchó un programa que se planteó ahí que se llama Familiarmente y nosotros le hemos apostado a que es en la familia, que es en los padres de familia donde podemos hacer esta transformación. En ese planteamiento de los tres planes municipales la familia es el centro fundamental, entonces quedaría como esa solicitud muy respetuosa para ustedes que nos permitan venir no solamente el Secretario de salud, sino al Secretario de salud, Secretario de educación,



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 62

el Secretario desarrollo social y el Secretario del Interior y el Instituto municipal de cultura de INDERBU que hemos venido articulando para que veamos temas sociales de alto impacto, entonces esa pudiera ser una iniciativa que valdría la pena revisar. Me voy a referir a unos temas que se repitieron. El tema de cómo va la inversión de los 20,000 millones en remodelación de infraestructura, entonces recuerden que la competencia desde la Secretaría de salud era apropiar los recursos, la competencia del ISABU es definir las necesidades en infraestructura y dotación y hay una competencia muy importante que es del Secretario de infraestructura, que tiene que ver con todo lo que son licencias ante las curadurías, todo el trámite que ustedes conocen es muy dispendioso y poder llevar a cabo la contratación de estas obras de remodelación; entonces mi compromiso ahorita sería enviarles por escrito un informe detallado de cuáles son los centros de salud que se van a poder intervenir este año, cuáles quedarían para el próximo año, pero tenemos el altísimo interés de que esos 20,000 millones se puedan ejecutar lo antes posible y que nosotros veamos una infraestructura hospitalaria mucho más suficiente, que cumpla todos los requisitos de habilitación entonces queda ese compromiso; respecto al centro de zoonosis, el sitio donde va a quedar ya definido es en un predio que está ubicado en el lote tres, vía Chimitá costado oriental de la cárcel de mujeres con área de 14,111 m² que ya fue asignado por la Administración Municipal para que allí se ha construido el centro de zoonosis. Que vamos avanzar este año, espero en que podamos avanzar en el contrato de los diseños de ese centro de zoonosis. Había una pregunta respecto a qué hemos invertido este año en el tema de zoonosis y en el tema de esterilización de mascotas. El presupuesto para este año es de 596,574,320 de los cuales se han ejecutado 433,874,320. Concejal John claro, este año estamos comprando un vehículo móvil para hacer esterilizaciones. Estamos colgados con la meta, pero yo espero que con el trabajo que



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 63

estamos haciendo con las universidades y con el equipo, podamos en estos últimos meses hacer unas jornadas masivas de esterilización. La comunidad ha estado muy receptiva, nos han ofrecido los salones de la Junta de Acción Comunal y es poner a trabajar todo ese equipo para hacer el mayor número de esterilizaciones que podamos, pero desde el punto de vista presupuestal ya se está adquiriendo todos los insumos, el instrumental y espero que podamos cumplirlo, entonces con esto soluciono el tema de esterilización que se preguntó varias veces. Me queda la tarea, como lo mencionó el Concejal Edgar Suárez, efectivamente ayer también recibí la información de que el centro de salud Antonia santos que está dentro de los que se va a remodelar quedaría dentro de los predios afectados por el tercer carril; ese tema lo tengo que revisar ahorita con infraestructura porque entonces no pudiéramos hacer inversiones en ese centro de salud. Respecto a Solsalud, ya todos los usuarios de Solsalud fueron distribuidos en las diferentes EPS tanto del contributivo como del subsidiado. Los usuarios de Solsalud han presentado algunas quejas porque en las EPS que fueron asignadas, han tenido dificultades para el acceso a los servicios. En eso Concejal Henry, yo creo que nos hemos puesto la camiseta. Fue una iniciativa de esta Secretaría lograr reducir los tiempos en una gestión que se hizo ante la Superintendencia de algo que la ley no permitía en ese momento hacer y que gracias a la gestión, hicimos que los usuarios del régimen contributivo empezaran a recibir los servicios en las EPS, donde fueron asignados en el mismo momento en que se hizo la afiliación. De lo contrario hubiera tenido que esperar un mes más, que era un riesgo altísimo, porque Solsalud no tenía ni tiene recursos para responder ante la red, entonces hoy los usuarios ya tienen nueva EPS y nosotros seguimos desde nuestro servicio de atención a la comunidad, dándoles el acompañamiento en aquellos casos puntuales donde hay barreras indiscutibles de acceso. Pero barreras siguen existiendo y eso es lo que nos tiene en este momento en la reflexión de lo que es la reforma de salud. Yo después



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 64

Concejal Henry, le quiero aclarar porque no entendí muy bien las cifras de los habitantes de calle, de donde sale ese listado, pero uno diría que todos los que están dentro de los listados censales se les está pagando la UPC del régimen subsidiado, lo que pasa es que muchos de ellos no acceden a los servicios de salud, entonces se queda la UPC dentro de las EPS pero realmente no se está ejecutando. El tema de embarazos en adolescentes pues como les comentaba hay un plan de intervención, Concejal Christian, efectivamente nosotros si estamos trabajando de manera el plan de intervención para embarazos en adolescentes está focalizado en las comunas 1,2,3 y 14. Allí va toda la actividad e incorpora personal de salud, droguistas, por el tema de abortos que mencionaba la doctora Martha, yo creo que si ustedes ven en los programas en contexto, vamos a solucionar el problema. El tema de ruidos, de publicidad, de contaminación hacer una salvedad. Se me fue el Concejal Raúl, pero es que nosotros no somos competentes, no somos la autoridad que impone los comparendos ambientales, recuerden que solamente es la Policía Nacional la que puede imponer un comparendo ambiental. Nosotros lo que hacemos desde el punto de vista de comparendo ambiental es dar la educación a los infractores. El Concejal Christian decía bueno a mí me están peloteando con ese tema de publicidad exterior visual; concejal yo tengo la camiseta, esa misma camiseta que usted tiene de la preocupación por la publicidad. Para aclararle, recuerde que las licencias, los permisos, los concede la Secretaría del Interior. El solicitante debe tener un aval de la Secretaría de salud que no exista ninguna contaminación desde lo ambiental. Planeación otorga otro permiso y finalmente Secretaría del Interior otorga un permiso. El problema lo tenemos con los que fijan publicidad sin tener las respectivas licencias, entonces el equipo de técnicos de salud hacen unos operativos, baja en esa publicidad que generalmente son muchos pasacalles principalmente, antes de bajarlo tomamos la fotografía, levantamos lo que llamamos un acta de sellamiento o una medida preventiva y esas medidas se pasan al



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 65

interior, que es el que en la inspección de salud tiene la competencia de adelantar el proceso de investigación y el proceso sancionatorio. Ahí es donde donde nosotros hemos identificado un cuello de botella que realmente no progresamos y estoy de acuerdo con usted, cualquier empresario viene y nos llena la ciudad y nada pasa. Dentro del Proyecto de reforma que estamos terminando de proyectar, hay esa posibilidad, de que nos permita al Estado incluso el día antes del evento poderlo clausurar si no nos limpian la ciudad, entonces hay algunas denuncias específicas como la del Concejal Wilson, respecto a canchas sintéticas que revisaremos, hay unas denuncias específicas con direcciones. Voy a ver que otro tema se nos queda por acá, el tema de la Electrificadora ya hemos que de acuerdo a las competencias. La Concejala Carmen Lucía me preguntaba por centro de acopio PAI. Ese contrato es el número 417, está ya adjudicado por parte de la Secretaría de Infraestructura, entonces le hacemos seguimiento a ese contrato que es el 417 para ejecutarlo. Ustedes ven que algunas de las metas como lo decía la doctora Carmen Lucía, quedan en cero porque muchos de estos contratos grandes que se hacen con terceros están la ejecución en el último trimestre. Ojalá que para el próximo año doctora Carmen Lucía que vamos a enfocarnos más en atención primaria en salud, no tengamos esos dolores de cabeza. Creo que así he abarcado a la mayoría de las preguntas. Quisiera Señora Presidenta pedirle que el doctor Fernando Dueñes pueda hacer alguna intervención porque hay unos temas desde lo ambiental que hemos venido articulando y que él es la autoridad en el tema. Muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR FERNANDO DUEÑES, ASESOR AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA:
Saludo. Comentarles con respecto, es cierto hay algunas inquietudes en lo que tiene que ver con, todo lo que tiene que ver con contaminación ambiental y auditiva pero ya sería redundar en explicar lo que la doctora Claudia nos acaba de hacer una breve



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 66

remembranza, de cómo es que se hace todo el proceso para la expedición de permisos por parte de la Secretaría del Interior, la Secretaría de salud y la Secretaría de Planeación. Ya en lo que tiene que ver estrictamente con lo de los comparendos ambientales, con la ley 1259 de 2008, debemos entenderla como una ley que es más persuasiva y que de lo lúdico y lo cultural, lo que busca es formar y educar. Comparto la inquietud de muchos de los Concejales de la ciudad en lo que respecta a que es una ley muy laxa. Desafortunadamente hay que trabajar en tres procesos en esta ley. En primer lugar, cuando se detecta al infractor necesariamente se cita a través de la Secretaría del Interior, se le hace una capacitación por parte de funcionarios de la Secretaría de salud y de ambiente y posteriormente baja la Secretaría del Interior, pero para que cumpla con una función o labor social. Si esa persona vuelve a reincidir vuelve y se le aplica otra sanción también que es pedagógica y si la misma persona por tercera vez reincide, ahí si es cuando ya viene la parte económica en cuanto a la sanción, entonces que una persona reincida tres veces tendríamos que, prácticamente como lo decía la doctora Claudia, dentro de las facultades o los procesos de capacitación que están haciendo todo el equipo de educación ambiental, es demasiado complicado de pronto estar encima siempre del mismo infractor, tendría que la persona ser muy evidente en la infracción para poderla coger tres veces, entonces yo tengo que aclararle a todos aquí que el problema realmente es más que es una ley, que lo que busca es formar y educar, entonces de pronto no vemos muchas veces los resultados; podemos decir hemos sancionado a 309,400,500 personas, pero es que han sido citadas para que pasen a cumplir en primer orden la citación y el proceso de educación para el que son realmente invitados. En lo que respecta a los olores molestos, la doctora lo decía, nosotros dentro de lo que hacemos como Secretaría de salud y medio ambiente es inspección, vigilancia y control pero realmente los competentes para esto son la autoridad ambiental en lo urbano, que es el



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 67

Área Metropolitana de Bucaramanga y la autoridad ambiental en lo rural que es la CDMB, entonces ellos son los que realmente pueden abrir un proceso y colocar su sanción como tal. En la función que desempeño en la administración como asesor, yo soy el articulador entre las comunidades, entre el Concejo, entre la administración, entre las diferentes secretarías y el que de alguna forma en lo que respecta al caso particular, nosotros estamos haciendo unas campañas de educación ambiental muy enfocadas a la parte del manejo de los residuos sólidos. Estamos trabajando fuerte en eso, estamos buscando realmente reivindicar también la labor del reciclador informal, estamos haciendo una gestión muy importante desde la Administración Municipal en cabeza del Alcalde Luis Francisco Bohórquez, con el apoyo de la Secretaría de salud y de ambiente en lo que tiene que ver con que todos estos procesos pedagógicos se están haciendo también de la mano de las empresas operadoras de servicio público de aseo, para lo que tiene que ver hoy en día con todo lo que es el manejo del decretó 096 de 2013, en la cual se decretó la obligatoriedad de la selección en la fuente, estamos en ese proceso, realmente entendemos que la palabra proceso es algo largo, no podemos encontrar resultados en las personas de la noche a la mañana, pero en lo que respecta al manejo de los residuos estamos haciendo un trabajo más de educación y de sensibilización desde lo ambiental, para formar a los ciudadanos y esperamos que mientras se está en el decretó de la emergencia sanitaria, ojalá podamos nosotros haber logrado un avance importante en el proceso de educación, en el manejo de los residuos. Informarles también que dentro de las gestiones que se han venido haciendo, nosotros queremos que la obligatoriedad de la selección en la fuente tenga éxito pero tenemos también que ser conscientes de que todo ese proceso realmente comienza por casa. Si nosotros no hacemos esa labor de educación en los hogares, en la formación y la educación de nuestros ciudadanos, de nuestros hijos y de las personas en los colegios difícilmente podríamos tener éxito, entonces tenemos que



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 68

entender que es más una labor de educación y menos de tipo represivo; estamos haciendo un avance importante con empresas que son las que tienen los grupos que le compran a los Señores recicladores el material, es un trabajo importante que estamos haciendo, vamos a presentar un plan de acción finalizando el mes con respecto al manejo de los residuos y el proceso de reciclaje que se lleva a cabo con los recicladores de la ciudad.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA: gracias Señora Presidenta. Un minuto nada más Señora Presidenta, muchas gracias doctora Sandra. Para mi intervención olvidé doctora Claudia, hablar sobre el tema de la obesidad que usted lo tocó, pero que implementemos dentro del presupuesto, es un tema aprobado por todos los Concejales, presentado por nuestra Bancada y quiero hacerle seguimiento a todos los acuerdos para no utilizar o aprobar los acuerdos y dejarlos ahí, y segundo doctora Sandra, invitar al doctor Dueñes que por favor doctor Dueñes, hoy hicimos una denuncia en la mayoría de los Concejales sobre la contaminación ambiental visual sobre todo ese montón de pasacalles que hemos hablado aquí doctor Christian, solicitarle a usted que en esta plenaria, a ver si en dos días esta tarde con su equipo de trabajo doctora Claudia, y con su equipo de trabajo doctor Hernando Dueñes, bajen todo ese montón de pasacalles, esto sería una muestra por lo menos a la Corporación y a la Alcaldía que aquí no nos reunimos sólo para que nos escuchen sino también para actuar en las quejas que nosotros dejamos en esta Corporación entonces le invito de la manera más respetuosa doctor Hernando, para que trabajamos en ese tema. Gracias Señora Presidenta.

La Presidencia agradece la intervención de la doctora Claudia Mercedes Amaya Ayala Secretaria de salud y medio ambiente del Municipio de Bucaramanga y al doctor Hernando Dueñes asesor ambiental municipal.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 69

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN ALBERTO ARGÜELLO GÓMEZ: gracias doctora Sandra, asumiendo que ya concluimos la sesión de hoy, yo quiero expresarle aquí a la Corporación una preocupación que el día de hoy llega a los ciudadanos, a los bumangueses en relación al anuncio de que van a empezar a sancionar a los conductores por no haber cambiado sus licencias de conducción. También vale la pena anotar que la administración que quienes expiden el tema de las licencias durante tres meses han expedido 50,000 y faltan 600,000 personas en Bucaramanga por cambiar su licencia, más sabiendo nosotros con todos los informes que yo estaba leyendo hace un momento atrás, que la plataforma para poder realizar este cambio no ha funcionado muy bien, que hay problemas para expedir con rapidez esas licencias de conducción por lo tanto no considero que sea justo que a partir de hoy se empiece a sancionar a la gente por no cambiar el pase, sabiendo que no hemos tenido la posibilidad de hacerlo con diligencia y con rapidez. Entonces yo quiero a través de la Corporación, a través de mis compañeros sí están de acuerdo conmigo, de hacerle un llamado al doctor Rafael Horacio Núñez y solicitarle que dé un tiempo prudencial, porque no consideramos que la ciudadanía tenga la culpa y que tenga que empezar a recibir comparendos producto de algo en lo cual nosotros hemos sido ineficientes por las diferentes razones que se tengan que explicar acá. Gracias Presidenta.

La Presidencia agradece las intervenciones hechas y le solicita a la Secretaría general continuar con la lectura del orden del día.

La Secretaría General procede a continuar con la lectura del orden del día.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 70

La Secretaría General informa que no hay comunicaciones para ser leídas.

7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

La Secretaría General informa que no hay proposiciones, por lo tanto el orden del día se ha agotado.

La Presidencia levanta la sesión y cita para el siguiente día a las 5:00 P.M. Adicionalmente informa que la siguiente proposición tratará sobre el tema de habitantes de calle.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta,


SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

La Secretaria,


NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaboró: Jorge Enrique Osorio

Corrigió:



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**